



VIERNES 29 DE JULIO DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXIX - N° 147  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup>  
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

[Asambleas ..... Pag. 1](#)  
[Fondos de Comercio.....Pag. 6](#)  
[Notificaciones..... Pag. 6](#)  
[Sociedades Comerciales.....Pag. 7](#)

ASAMBLEAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y  
REHABILITACIÓN, PROTECCIÓN AL  
MOGÓLICO I.R.A.M.

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica la publicación del edicto n° 61779 realizada en Boletín Oficial los días 26.07.2016 al 28.07.2016, donde dice "día 10 de septiembre a las 17:30 horas" debe decir "día 29 de Julio a las 18 horas" Se ratifica el resto de la publicación.

2 días - N° 62514 - \$ 350,60 - 29/07/2016 - BOE

METALURGICA ROMA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 31 celebrada con fecha 29 de mayo de 2013, se eligieron los miembros del directorio, con mandato por el término de tres ejercicios, cuyos cargos fueron distribuidos y aceptados mediante Acta de Directorio N° 60 de fecha 29 de mayo de 2013 quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Arnoldo Víctor MAZZUFERI, D.N.I. N° 6.507.210, VICEPRESIDENTE 1°: Víctor Gabriel MAZZUFERI, D.N.I. N° 20.621.063, VICEPRESIDENTE 2°: Pablo Cesar MAZZUFERI, D.N.I. N° 23.736.226. DIRECTORES SUPLENTE: Dardo Andrés MAZZUFERI, D.N.I. 20.870.934, Inés Francisca BURDINO, D.N.I. 4.108.462, Dardo Primo MAZZUFERI, D.N.I. 6.489.485. Córdoba, 27 de julio de 2016.-

1 día - N° 62528 - \$ 436,28 - 29/07/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convoca a asamblea general ordinaria el día 30 de Julio del 2016 a las 16:00 hrs. en el local del Centro de Jubilados y Pensionados en calle Benito Soria 54 de Santa Rosa de Calamuchita. Orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio correspondiente entre el 1 de Abril de 2015 y el 31 de Marzo de 2016 e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. La Secretaria.

2 días - N° 62128 - \$ 707,60 - 01/08/2016 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JUAN BENITZ

MONTE BUEY

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 31/08/2016 a las 20,00 horas en su local social. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 2º) Consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe del Órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2015. 3º) Renovación total de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

3 días - N° 62724 - \$ 1101,30 - 02/08/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE  
LOCATARIOS DEL MERCADO SUD

La comisión Directiva de la Asociación Civil de Locatarios del Mercado Sud, convoca a Ud. a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 12 de Agosto de 2016, a las 21 hs. En el Local Social sito en Bv. Illia 155 de esta Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del día. 1) Lectura del acta anterior.- 2) Designación de los miembros de la Asamblea para que suscriban el acta y fiscalicen el acto eleccionario.- 3) Informe y consideración de los motivos por los cuales no se ha realizado la Asamblea correspondiente y las razones por la cual se realiza fuera de término.- 4) Consideración de Memoria, Balance Anual, Informe del Auditor, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos y Otros Estados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2015.- 5) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio anteriormente mencionado.- 6) Elección de nuevas Autoridades por un año: Vicepresidente, Pro-tesorero, dos Vocales Titulares, tres suplentes y tres miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas (dos titulares y un suplente).-

3 días - N° 62091 - \$ 2138,28 - 02/08/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL  
COFRADIA DE LA MERCED

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Agosto de 2016 a las 11 Hs. en la sede social sita en Gral. Alvear 157 de esta ciudad de Cordoba. Orden de día: 1) Designacion de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2) Lectura, consideracion y aprobacion de las memorias y balances generales y cuadro de resultados de los ejercicios finalizados el 30/09/2014 y 30/09/2015. 3) Lectura consideracion y aprobacion de los informes del organo de fiscalizacion de ambos ejercicios. El secretario.

3 días - N° 62565 - \$ 1074 - 02/08/2016 - BOE

INTERVENCION CONSORCIO CAMINERO 33

MINISTERIO DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y OBRAS VIALES .DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD.DEPARTAMENTO I CONSERVACION CAMINOS DE TIERRA .La. Interventora del Consorcio Caminero N° 33- Cañada de Río Pinto, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Provincial 6233/78 CAPITULO V, y cc. y Resoluciones N° 127/15 y 615/15 de la DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD, CONVOCA, a los socios consorcistas, adherentes y vecinos de la zona a Asamblea General para el día Sabado 6 Agosto del año 2016 a las 10:30.Hs. en la sede del Consorcio Caminero ubicada en calle pública s/n de la localidad de Cañada de Río Pinto, Departamento Ischilin, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Lectura del Registro de asociados. 2-Inclusión de nuevos socio.3- Designación de dos (2) Asambleístas socios para que suscriban el acta conjuntamente con el veedor de la Dirección Provincial de Vialidad.4- Lectura de Informe Final de la Intervención, 5- Designación de dos (2) Asambleístas socios para conformar la Junta

Escrutadora conjuntamente con el veedor de la Dirección Provincial de Vialidad.6- Presentación y Oficialización de las Listas de Candidatos para integrar los cargos de la Comisión Directiva de Presidente, Secretario,3º Vocal por el término de cuatro (4) años y de Vice-Presidente, tesorero, 1º Vocal y 2º Vocal por el término de dos (2) años. 7-Elección por voto secreto de las listas presentadas y oficializadas previamente para ocupar los cargos del punto 6).8- Presentación y Oficialización de las Listas de Candidatos para integrar los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas –Revisores I y II, por el plazo de cuatro (4) años. 9- Elección por voto secreto de las listas presentadas y oficializadas previamente para ocupar los cargos mencionados en el punto 8).-10-Lectura y consideración del Decreto Municipal o Resolución Comunal de nombramiento de 4º Vocal- Persona de Representación Necesaria- Art. 5 – Ley 6233/78.-11- Tratamiento de la cuota societaria.12- Temas Varios.-SE ENCONTRARÁN HABILITADOS PARA POSTULARSE Y/O VOTAR DE ACUERDO AL ART. DE RESOLUCIÓN N°615/15 de la DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDA AQUELLAS PERSONAS QUE SE HAYAN ASOCIADO HASTA EL DIA VIERNES CINCO (5) DE AGOSTO DE 2016. A DICHS EFECTOS HASTA EL DIA VIERNES 5 DE AGOSTO EN EL HORARIO DE 08:00 HS A 16:00 HS. SE RECIBIRÁN ASOCIACIONES QUE CUMPLIMENTEN CON LOS DOS REQUISITOS: PRESENTACIÓN DE SOLICITUD COMPLETA Y COMPORBANTE DE DEPÓSITO DE CUOTA SOCIETARIA A FAVOR DEL CONSORCIO, CONSISTENTE EN CIEN (100) LITROS DE GASOIL. LAS ASOCIACIONES SE RECIBIRAN EXCLUSIVAMENTE EN 1) CASA CENTRAL DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD – DEPARTAMENTO I CONSERVACION CAMINOS DE TIERRA- UBICADA EN CALLE FIGUEROA ALCORTA 445 – PISO 2 – CORDOBA CAPITAL Y 2) SEDE DEL CONSORCIO NUMERO 33 SITA EN CALLE PUBLICA S/N , LOCALIDAD DE CANADA DE RIO PINTO, DEPARTAMENTO ISCHILIN, PCIA. DE CORDOBA. FDO.DRA. PAOLA AVARECE CORRADI. INTERVENTORA.

18 días - N° 60729 - s/c - 05/08/2016 - BOE

#### LAMBERT MUTUAL SOCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL

Convócase a los señores asociados de Lambert Mutual Social Deportiva y Cultural (Matrícula INAES: N° 534/90) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 2016, a las 20:00 horas en la Sede Social del Club Atlético Lambert, sita en calle Córdoba 1465

de nuestra localidad, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios asambleístas para suscribir con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social N° 26, cerrado el 30 de Abril de 2016. 3) Renovación total de los integrantes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, por cumplimiento de sus mandatos. 4) Consideración de la compra del inmueble sito en calle Córdoba 1365, lindante a Lambert Hogar, de una superficie de 525 metros cuadrados, a la familia Pallavicini, en virtud a lo establecido en el artículo 35 de los Estatutos Sociales y lo resuelto en Febrero del corriente año según Acta de Consejo Directivo N° 323. El Consejo Directivo.

3 días - N° 62274 - s/c - 29/07/2016 - BOE

#### VINCULOS ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Normalizadora de "VINCULOS ASOCIACIÓN CIVIL" de acuerdo a lo establecido por el estatuto en su artículo 25, procede a convocar a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, para el día MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DE 2016 a las 20:00 hs. En calle Avellaneda 255, de la ciudad de San Francisco, con el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2. Designación de cargos para Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 3. Consideración de Estado de Situación Patrimonial y Memoria año 2016. 4. Fijar valor de cuota social. 5. Considerar incorporación o no de nuevos socios.

5 días - N° 61808 - s/c - 02/08/2016 - BOE

#### CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL LA FRANCIA

La Comisión Directiva CONVOCA a su próxima Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 2016 a las veintiuna horas, en la sede Social para tratar el: Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por ejercicios económicos finalizados el 31/12/2014 y el 31/12/2015. 3) Razones por las que se convoca fuera de término. 4) Autorizar a las autoridades electas en la presente para que realicen los trámites de escrituración que se encuentran pendientes. 5) Designación de la mesa escrutadora y elección de dieciséis titulares para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secreta-

rio, Tesorero, Protesorero y diez vocales titulares todos por dos años y ocho vocales suplentes por un año. Elección de tres titulares y dos suplentes para el Tribunal de Cuentas por dos años. 6) Designación de tres Socios para suscribir el acta.- LA SECRETARIA.-

3 días - N° 62115 - s/c - 29/07/2016 - BOE

#### COOPERADORA DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES POLICIALES (C.I.S.POL.)

CONVOCAR A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COOPERADORA DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES POLICIALES A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A LLEVARSE A CABO EL PROXIMO 11 DE AGOSTO DE 2016 A LAS 17:00 HORAS, CON UNA HORA DE TOLERANCIA, EN EL SALON DE ACTOS DE LA ESCUELA DE POLICIA LIBERTADOR GENERAL DN. JOSE DE SAN MARTIN, DE AVDA. DON BOSCO N° 4000 (BARRIO LAS PALMAS), DE LA CIUDAD DE CORDOBA, SE CONSIDERA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, 2) MEMORIA ANUAL Y BALANCE AL 31 DE MARZO DE 2016, CON EL INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, 3) RENOVACION DE MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA Y DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, POR UN PERIODO DE UN AÑO, CONFORME A LOS ESTATUTOS VIGENTES, Y 4) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA LA APROBACION DEL ACTA. LA PRESENTE CONVOCATORIA SE REALIZA EN LOS TERMINOS DE LOS ARTS. 13 Y 14 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA ENTIDAD.-

3 días - N° 62171 - s/c - 29/07/2016 - BOE

#### CLUB DEPORTIVO ARGENTINO DE VILLA MARÍA

Se convoca a los señores asociados del Club Deportivo Argentino de Villa María a la Asamblea General Ordinaria con elección de autoridades a realizarse el día 18 de Agosto de 2016 a las 21.00 horas en la sede social sita en calle La Rioja N° 2750, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del Día": 1) Lectura acta anterior. 2) Causas convocatoria fuera de término. 3) Consideración de Memorias, Balances e Informes de Órgano de Fiscalización, ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. 4) Nombrar las tres personas que compondrán la Junta Escrutadora. 5) Elegir la Nueva Comisión Directiva y Comisión de Cuentas y dos socios presentes para suscribir el acta labrada si ello es el fiel reflejo de lo resuelto o formular las observaciones que creyeran necesarias.

5 días - N° 62186 - s/c - 02/08/2016 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA  
DE LA ESCUELA NORMAL  
"JOSÉ FIGUEROA ALCORTA"**

La comisión Directiva de la Asociación Cooperadora de la Escuela Normal "José Figueroa Alcorta" CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se llevará a cabo el 31/08/2016, 19 horas, en la sede sita en calle 25 de Mayo N° 135, de la ciudad de Bell Ville, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura Acta anterior. 2) Explicación de los motivos que generaron el atraso en la realización de la asamblea. 3) Consideración del Balance General e Inventario. Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado del Flujo de fondos. Memoria. Todo correspondiente al ejercicio N° 18 cerrado el 31 de Diciembre de 2.015. 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 18 cerrado el 31 de Diciembre de 2.015. 5) Designación de dos miembros para firmar acta.

3 días - N° 62212 - s/c - 29/07/2016 - BOE

**ASOCIACIÓN DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE SALSIPUEDES**

Señores Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del 12 de Julio de 2016 y que consta en el Acta Nro 384, resolvió convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Martes 16 de Agosto de 2016 a las 19,00 horas, en la sede de la Asociación, sito en Florencio Sánchez y Monte Maíz de nuestra localidad, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos (2) asociados para suscribir conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 2. Explicaciones e informes de la Comisión Directiva sobre los motivos por los cuales la Asamblea se desarrolla fuera de término. 3. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, demás cuadros anexos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al periodo 2015. Roberto José Álvarez - Marcelo Rubén Bustos - Secretario - Presidente.

3 días - N° 62342 - s/c - 01/08/2016 - BOE

**ASOCIACIÓN DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE SALSIPUEDES**

Señores Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del 12 de Julio de 2016 y que consta en el Acta Nro 384, resolvió

convocar a sus Asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día Martes 16 de Agosto de 2016 a las 21,00 horas, en la sede de la Asociación, sito en Florencio Sánchez y Monte Maíz de nuestra localidad, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos (2) asociados para suscribir conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 2. Autorización de venta según establece el Estatuto vigente de la Asociación en su Art. 48, inc. d) de los siguientes bienes: a) Camión Mercedes Benz L1313, chocado y fuera de servicio, en el estado visto que se encuentra, sin dominio. b) Camión Cisterna marca Renault, dominio OGD315. c) Furgón Citroen Berlingo, dominio LJU220. d) Chatarras varias y material de rezago. 3. Autorización para la compra según establece el Estatuto vigente de la Asociación en su Art. 48, inc. d) de los siguientes bienes: a) Vehículos para ser destinados a la flota de la Asociación. Roberto José Álvarez - Marcelo Rubén Bustos - Secretario - Presidente.

3 días - N° 62344 - s/c - 01/08/2016 - BOE

**CLUB UNION DE MORRISON**

El Club Union de Morrison convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/08/2016 21.30. hrs. Sede Social del Club,. Orden del día: 1\*.- Lectura Acta Anterior. 2\*.- Razones de Asamblea fuera de término. 3\*.- Consideración Memorias, Estados Contables al 31/12/13, 31/12/14 y 31/12/15 e informes Comisión Fiscalizadora.- 4\*.- Designar 3 socios para Junta Escrutadora. 5\*.- Elección, por terminación de mandato, de Comisión Directiva total. 6\*.- Elección 3 Rev .de Cuentas.- 1 año. 7\*.- Designar 2 socios, para suscribir Acta de Asamblea. Lucila Acotto - Franco Tomaselli - Secretaria Presidente.

3 días - N° 62507 - s/c - 01/08/2016 - BOE

**CLUB PLAZA CENTENARIO**

**MORRISON**

ASAMBLEA: CLUB PLAZA CENTENARIO – MORRISON 12 de Agosto de 2016 – 21 hrs. En salón Centro Cura Brochero- Orden del día: 1\* Lectura Acta Anterior. 2\* Exposición razones de Asamblea fuera de término. 3\* Consideración Memorias , Informes y Balances 30/06/15 y 30/06/16 .4\* Elección comisión directiva por 2 ejercicios. 5\* Elección Revisadores de cuentas por 2 ejercicios. 6\*.- Designación de dos asambleístas para suscripción Acta.- Quinto Rodolfo Mansilla - Samuel Gerardo Almada - Secretario Presidente.

3 días - N° 62508 - s/c - 01/08/2016 - BOE

**ASOCIACION CIVIL RED GRAN  
FRATERNIDAD UNIVERSAL**

RED GFU asociación civil sin fines de lucro, Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Julio de 2016 a las 19:00 horas en la calle Dean Funes 997, B° Alto Alberdi, de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Elección de 2 asociados para firmar el acta. 2° Lectura de las actas anteriores.- 3° Informe presentación fuera de término ejercicio cerrado el 31-12-2015.- 4° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos y el Dictamen del Organismo de Fiscalización por el ejercicio finalizado el 31-12-2015.- 5° Renovación anual de autoridades – La secretaria. Cianci Jorge Orlando - Gomez Mercedes - Secretario - Presidente.

1 día - N° 59874 - \$ 250,56 - 29/07/2016 - BOE

**GRUPO DE TRABAJO CUESTA BLANCA  
ASOCIACION CIVIL**

La Asociación Civil sin fines de lucro Grupo de Trabajo Cuesta Blanca, tiene el agrado de informar que ha resuelto llamar a sus asociados a la Asamblea Ordinaria, el día 18 de agosto del 2016 a las 20:00hs en el domicilio de Manzana 66 casa 4 B.Las Lilas de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2015

1 día - N° 61139 - \$ 152,64 - 29/07/2016 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL ITALIANA**

**NOETINGER**

La ASOCIACION MUTUAL ITALIANA convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el lunes 22 de Agosto de 2016 a las 20,00 horas en la Secretaria de la misma, ubicada en Avda. Centenario 351 de esta localidad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS para que conjuntamente con Secretario y Presidente firmen el acta de Asamblea. 2) LECTURA Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DEL ORGANISMO FISCALIZADOR, correspondientes a los Ejercicios cerrados al 31/12/2014, y 31/12/2015. 3) Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término. 4) Destino de los excedentes



por los ejercicios cerrados al 31/12/2014 y al 31/12/2015. Juan José Rinaudo - Horacio Rinaudo - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 62413 - s/c - 02/08/2016 - BOE

#### **SOCIEDAD RURAL DE LABOULAYE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/08/2016 a las 20:00 horas en nuestra sede social, sito en calle Héctor Zalocco 200, Predio Rural de la ciudad de Laboulaye, provincia de Córdoba: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Causales por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Informe de la Comisión revisora de cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2014 y 31/12/2015. 4) Designación de la Sub-Comisión receptora y escrutadora de votos. 5) Elección de Presidente, Vice-Presidente, 4 Vocales Titulares, todos por dos años, 5 Vocales Titulares y 4 Vocales Suplentes, todos por un año, 2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente, todos por un año. 6) Designación de 2 Socios para refrendar el acta juntamente con Presidente y Secretario. El Secretario.

3 días - N° 61160 - \$ 853,20 - 29/07/2016 - BOE

#### **CENTRO DE TRANSPORTISTAS UNIDOS DE OLIVA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, para el día 05 de Agosto de 2016 a partir de las 15:00 horas, la que se realizará en las instalaciones de la sede social cita en Eva Perón n°92 de la ciudad de Oliva, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta Anterior; 2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2016; 3º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario. La Secretaria.-

2 días - N° 61353 - \$ 330,48 - 29/07/2016 - BOE

#### **COMPAÑÍA CINEMATOGRAFICA CENTRO S.A.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a los accionistas de "COMPAÑÍA CINEMATOGRAFICA CENTRO S.A." a realizarse el día 12 del mes de Agosto de 2016; a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria; en la sede social sita en calle Av. Colon N° 345 - Local Cines de

la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31/12/2015; 3) Tratamiento de la gestión del directorio; 4) Tratamiento de la remuneración del Directorio Art. 261 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2015; 5) Destino de los Resultados. Ampliación de la Reserva Legal. 6) Modificación del artículo octavo del estatuto social - Administración 7) Fijación del número de miembros que integrará el Directorio, elección de los mismos por el término estatutario. El Presidente.

5 días - N° 61486 - \$ 1686,60 - 29/07/2016 - BOE

#### **CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL S.A.**

Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, del Club de Campo ALTOS DEL CORRAL S.A., para el día 13 de AGOSTO de 2016, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social y deportiva cultural del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Ruta Pcial s/271 km 17 Comuna de Los Reartes, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.Constitución y Validez de la presente Asamblea; 3.Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Información Complementaria, anexos, correspondientes al Ejercicio N° 11 cerrado el 30 de Junio de 2016. Aprobación de la gestión del directorio. 4.Renuncia de los Honorarios del Directorio; y Sindicatura 5.Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos por el período 01/07/2016 al 30/06/2017. Fijación cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias. 6.Fijación del importe máximo que utilizará el Directorio para los trabajos ordinarios; y de mantenimiento; 7.Consideración de los Seguros de Riesgo; 8.Elección, del directorio y sindicatura, por el plazo que establece el Estatuto. 9.Consideración y análisis de la Nota enviada por ALTOS DEL CORRAL S.A. de acuerdo con el art 24 inc 5) del Reglamento Interno. 10.Elección de un representante para realizar las tramitaciones correspondientes a esta asamblea. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Art. 237 y sig. de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 27 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO

5 días - N° 61594 - \$ 5506,20 - 01/08/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA DE CÓRDOBA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Julio de 2016 a las 15.00 horas, en el Salón Auditorium del Nuevo Hospital San Roque, sito en calle Bajada Pucará 1900, 2° piso, de la Ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Orden del Día 2) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea 3) Elección de dos (2) miembros para refrendar el acta de la Asamblea 4) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria del 31 de Julio de 2015 5) Lectura y aprobación de la Memoria Anual 2015-2016. 6) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Lectura y aprobación del Balance 2015-2016. 8) Propuesta de modificación de estatuto de la Subcomisión Electoral: Ampliación aclaratoria párrafo 1- pagina 1; incorporación párrafo 2 - pagina 1; agregado Inciso c) ítems 3 del Capítulo I - pagina 2; agregado aclaratorio Inciso c) del punto 1 del Capítulo II - pagina 2 ; agregado aclaratorio y modificaciones de los Incisos h), i), j) del Capítulo II - Pagina 3; Modificación Inciso c) del Capítulo V, página 4 agregándolo; agregado aclaratorio del punto 1 y 2 del Capítulo VI - pagina 5; modificación completa del punto 3 y 4 del Capítulo VI página 5. Lic. Velia Escalzo - Lic. Fernanda Montenegro - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 61749 - \$ 1274,40 - 29/07/2016 - BOE

#### **LOS ALERCES S.A.C.I.A**

Por Resolución del directorio de fecha 14/07/2016, se convoca a los Accionistas de "LOS ALERCES S.A.C.I.A" a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 18/08/2016, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Conalls S. Tierney N° 209 de Vicuña Mackenna, Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, referido al ejercicio comercial cerrado el 31 de Octubre de 2015. 3) Tratamiento de los resultados acumulados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y asignación de sus honorarios. 5) Tratamiento de las acciones en cartera. 6) Determinación del número de directores titulares y suplente, y elección de los miembros por el término de dos ejercicios. Asignación de cargos. 7) Elección de Síndicos o prescindencia de la sindicatura por el término de dos ejercicios. 8) Designación de personas con facultades nece-

sarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la sede de la sociedad, en el horario 08:00 a 12.00 horas y de 16 a 20 horas de lunes a viernes, y en el horario 08:00 a 12.00 horas los días sábado. El Directorio. Carlos Gerardo José Alvarez - Presidente

5 días - N° 61817 - \$ 2529 - 03/08/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE PADRES DEL INSTITUTO SECUNDARIO CARLOS PELLEGRINI**

La Comisión Directiva de la Asociación de Padres del Instituto Secundario Carlos Pellegrini, convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 6 de Agosto de 2016, a las 16 hs. en el Local escolar. El orden del día será el siguiente: \*Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. \*Lectura de la memoria anual. Consideración del balance y cuadro comparativo de Ingresos y Egresos del ejercicio financiero finalizado el 31 de Enero de 2016. \*Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea. \*Elección de tres miembros para integrar la mesa electoral. \*Elección de los miembros de la Comisión Directiva en los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero. Vocales Titulares 1º y 3º. Vocales Suplentes 1º, 2º, 3º y 4º. Tribunal de Cuentas 3 miembros titulares y un miembro suplente. \*Escrutinio. Los interesados en presentar listas podrán hacerlo hasta el día 29 de Julio de 2016, en Administración de la Asociación.

3 días - N° 61980 - \$ 1894,44 - 29/07/2016 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL SAN CARLOS DEPORTIVA Y BIBLIOTECA**

##### **NOETINGER**

La ASOCIACION MUTUAL SAN CARLOS DEPORTIVA Y BIBLIOTECA, Matricula Nro. 448, CONVOCA a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día sábado 17 de Setiembre a las 18:00 horas, en el local denominado Salon Reservado, anexo a nuestra Sede Social, sito en Avda. Centenario 333 de la localidad de Noetinger, Departamento Union de la Provincia de Cordoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designacion de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el ACTA DE ASAMBLEA. 2) Informar los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria esta fuera

de los terminos previstos en el Estatuto Social. 3) Consideracion de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2015. 4) Constitucion de la Junta Electoral a los fines previstos en el Estatuto Social, art. 43. 5) Eleccion de seis miembros titulares y dos suplentes para integrar el Consejo Directivo y tres miembros titulares para integrar la Junta Fiscalizadora por dos años, conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social de la entidad reformado el 07/09/2013, TITULO IV: Administracion y Fiscalizacion: Art. 13, y TITULO V: Consejo Directivo: Articulo 18. 6) Informar sobre la reapertura de la Mutual en Isa instalaciones de la Secretaria, Avda. Centenario 321.

1 día - N° 61457 - \$ 449,28 - 29/07/2016 - BOE

#### **SIPEA ARGENTINA**

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 20/08/2016, a las 10 hs. en el salón Cultural del Museo Av Gral Paz 338, ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Consideración de las Memoria, Balance General e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Comisión de Ética. 3. Elección del Consejo Directivo período 2016-2017 y Revisora de Cuentas para el mismo período. 4. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

3 días - N° 61563 - \$ 392,04 - 01/08/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CATÓLICA DE EMPLEADAS DE CÓRDOBA**

La Asociación Católica de Empleadas de Córdoba, convoca para Asamblea General Ordinaria el día 2 de Agosto de 2016 a las 16:00 horas en la Sede de la Institución Av. Vélez Sársfield N° 230 ORDEN DEL DIA 1º Oraciones. 2º Causales por las cuales se realiza la Asamblea fuera de Término. 3º Someter a la aprobación de socias: Memoria, Balance General Anual del año dos mil quince. 4º Aprobación e Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 5º Ampliación Instituto Monseñor de Andrea 6º Renovación de Comisión Directiva para los cargos de Presidente, Vice Presidente, Secretaria, Tesorera, Dos Vocales Titulares y un suplente, Comisión Revisora de Cuentas: una titular y un suplente. 7º Designación de Dos Asambleístas para suscribir el Acta respectiva.

3 días - N° 61871 - \$ 693,36 - 29/07/2016 - BOE

#### **HEMODINAMIA DIGITAL MARAÑON SOCIEDAD ANÓNIMA**

##### **VILLA MARIA**

Convócase a los Señores Accionistas de "HEMODINAMIA DIGITAL MARAÑON SOCIEDAD ANÓNIMA" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de Agosto de 2016 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Catamarca 1364 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) "Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea" 2) "Elección de directores titulares y suplentes en el número que fije la Asamblea por vencimiento de mandatos" 3) "Elección de Sindicatura". Se comunica a los señores accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia, el día 10 de Agosto de 2016 a las 20 horas. EL DIRECTORIO.

4 días - N° 62084 - \$ 1055,52 - 02/08/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS GENERACIONES**

Convóquese a los socios de la ASOCIACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS GENERACIONES (ADNG) a la Asamblea General Ordinaria, que se realizara el día 08 de Agosto del corriente año, en el local de Av. Santa Ana N° 4107, B° Las Palmas de la ciudad de Córdoba a las 19:00 hs. El orden del día de la misma comprenderá: 1) Designación de un socio para presidir la asamblea y dos para la firma del acta. 2) Aprobación del acta de la Asamblea anterior. 3) Consideración motivos convocatoria fuera de termino. 4) Aprobación de la Memoria 2014 y 2015, Balance e informe del órgano de fiscalización correspondiente a los ejercicios que comprenden desde el 1 de enero del 2014 hasta el 31 de diciembre del 2014 y del 1 de enero del 2015 hasta el 31 de diciembre del 2015. 5) Elección de autoridades de la Comisión Directiva de la Institución. 6) Cambio de domicilio real de la asociación.

3 días - N° 62161 - \$ 794,88 - 02/08/2016 - BOE

#### **POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS S.A.**

##### **RIO CUARTO**

Policlínico Privado San Lucas SA: Convoca a los Señores Accionistas de Policlínico Privado San

Lucas SA a Asamblea General Ordinaria para considerar el balance cerrado el 31/10/2015 para el día 17 de Agosto de 2016 a las 19:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera sólo en lo que respecta a la Asamblea Ordinaria, en la sede social sita en calle Mitre N° 930 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Considerar la documentación establecida por el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2015. 3) Tratamiento y resolución del resultado del ejercicio considerado. 4) Aprobación de la gestión del actual Directorio. 5) Designación de nuevas autoridades, previa fijación de su número por un nuevo período estatutario. Para tener acceso y formar parte del acto deberán comunicar su asistencia en forma, con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en las oficinas de la Administración calle Mitre N° 930 la documentación correspondiente y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea- PRESIDENTE.

5 días - N° 62226 - \$ 4898 - 02/08/2016 - BOE

#### **DAMARI S.A.**

#### **MONTE BUEY**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de DAMARI S.A para el día 28/07/2016 a las 20 hs. para tratar el sgte orden del día : 1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto , Notas y Anexos. Memoria y Proyectos de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio económico cerrado e 31 de diciembre de 2015. 2) Fijación del número de Directores. 3) Designación de los Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio

5 días - N° 61492 - \$ 1737,50 - 29/07/2016 - BOE

#### **VIEJO ALGARROBO SOCIEDAD ANONIMA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo Diecinueve de Agosto de Dos Mil Dieciseis, a las diecinueve horas en la sede social de Camino a San Carlos Km. 8 de la Ciudad de Córdoba, en caso de no existir quórum y conforme lo contempla el ar. 237 de la L.S.C. se convoca a los señores accionistas en "Segunda Convocatoria" para el mismo día a las veinte horas para tratar el siguiente orden del día: Primero:

Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto al Sr. Presidente. Segundo: Consideración documentación Art. 234, Inciso 1, Ley 19.550/72, consistente en Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2016.- Tercero: Consideración de la gestión del H. Directorio con el alcance del Art. 275 de la Ley 19.550- Cuarto: Elección de autoridades con Fijación del número de directores, duración de sus mandatos, elección de los mismos.- Quinto: Proyecto de distribución de Utilidades.-

5 días - N° 61519 - \$ 1706,40 - 29/07/2016 - BOE

#### **VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.**

#### **LABOULAYE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Agosto de 2016 a las 09:00 horas en calle Julio A. Roca N° 24 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 19 de Marzo de 2016; 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

5 días - N° 61600 - \$ 495 - 01/08/2016 - BOE

#### **EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de la EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de Agosto de 2016, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, esto es en calle Roque Ferreyra 2010, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Ratificación y Rectificación de todo lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2012, Asamblea General Ordinaria de fecha 16/01/2013, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/08/2013, Asamblea General Ordinaria de fecha 10/01/2014, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/06/2014, Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2015, y Asamblea General Ordinaria de fecha 28/01/2016. 3º) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social, fijación de sede social. El Directorio.

5 días - N° 61745 - \$ 1578,60 - 02/08/2016 - BOE

#### **MASTIL S.A.**

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 12 de agosto de 2016, a las 11:00 horas, en la sede de la sociedad sito Ruta Nacional nro 9, Km. 500, Bell Ville, para tratar la siguiente: ORDEN DEL DIA. 01. BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, CUADROS Y ANEXOS del ejercicio nro 43, cerrado el 31 de marzo de 2016, MEMORIA ANUAL e INFORME DEL SINDICO. 02. DESTINO DE LOS RESULTADOS. HONORARIOS AL DIRECTORIO. 03. APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO y ACTUACION DE LA SINDICATURA. 04. ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE por un ejercicio. 05. DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

5 días - N° 61903 - \$ 2490 - 29/07/2016 - BOE

#### **MOCASSINO S.A.**

Se convoca a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MOCASSINO S.A. a celebrarse el día 19 de Agosto de 2016, a las 08:30hs en primera convocatoria y a las 9:30hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Alejandro Aguado N° 661, de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2º) Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización de pasivos que la sociedad tiene con los socios por la suma de Pesos Seiscientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Veinticuatro (\$679.924), es decir de Pesos Cuarenta y Cinco Mil (\$45.000) a Pesos Setecientos Veinticuatro Mil Novecientos Veinticuatro (\$724.924). Emisión de Seiscientos Setenta y Nueve Mil Novecientas Veinticuatro acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$1) valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. 3º) Reforma del Artículo 3º del Estatuto Social.

5 días - N° 62118 - \$ 3119 - 03/08/2016 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

El Sr. Hugo Roberto VIANO, DNI n° 10.234.931 (CUIT 20-9), con domicilio en calle Lavalleja 1.127 de Bº Cofico; VENDE a "MARIA LUCRECIA VIANO Y HUGO VIANO - SOCIEDAD SIMPLE"; CUIT 20-71526134-7, con domicilio en Mariano Fraguero 1.978; el fondo de comercio de la Farmacia SEPPI & VIANO, sita en calle Mariano Fraguero 1.978 del Bº Alta Córdoba.- Oposiciones en Arturo



M. Bas 93, 6to. "C".- Dr. Oscar Pinzani.- Todos los domicilios son en la Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 61870 - \$ 577,80 - 02/08/2016 - BOE

## NOTIFICACIONES

### CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA-JUNTA ELECTORAL-OFICIALIZACION DE LISTAS

ACTA NÚMERO NUEVE DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.- En la ciudad de Córdoba a los veinte días del mes de julio de dos mil dieciséis se reúnen en la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba los miembros de la Junta Electoral, Doctores Sonia Lucía ZILBERBERG, Manuel CORNET, Carlos Alberto REY CARO y Carlos Pascual SCHRODER, con el objeto de tratar la oficialización de las Listas de Candidatos presentadas oportunamente para el acto eleccionario a cumplirse el día nueve de septiembre de dos mil dieciséis.- Y VISTO: Que al término de vigencia del plazo establecido en el Punto IX de la Resolución n° 44969 de fecha 8 de abril de 2016 de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba, se han presentado cuatro listas de candidatos, dos de ellas por los abogados en actividad y otras dos por los abogados jubilados.- Y CONSIDERANDO: Que revisados los requisitos formales para la oficialización, se encuentran cumplimentados los recaudos legales y atento a las disposiciones vigentes, SE RESUELVE: I) Declarar Oficializada la Lista N° 10 – denominada "SOLIDARIDAD PREVISIONAL" conformada por los siguientes candidatos a integrar el Consejo de Administración de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba por los abogados en actividad, a saber: Vocales Titulares: DR. PAULI, Gonzalo – Afiliado n° 7879/7 – DRA. BRUNELLO de ALDAY, Margarita Griselda – Afiliada n° 10872/8 - DR. MONTERO, José Evaristo – Afiliado N° 11692/1 – DRA. MARIN, Melisa Valeria – Afiliada n° 17665/1 – Vocales Suplentes: DR. ROCA, Hernán – Afiliado n° 6677/6 - DRA. DE LA VEGA, María Elvira – Afiliada n° 5093/7 – DR. PANERO, Pablo Alberto – Afiliado n° 5094/4 - DRA. WICKY, Claudia Raquel – Afiliada n° 13919/9, adjudicándole el nombre y el número conforme a lo solicitado.- II) Declarar Oficializada la Lista N° 9 – denominada "SEGURIDAD SOCIAL" conformada por los siguientes candidatos a integrar el Consejo de Administración de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Pro-

curadores de la Provincia de Córdoba por los abogados en actividad, a saber: Vocales Titulares: DR. BURGOS GALLARDO, José Antonio – Afiliado n° 7366/2 – DRA. HERRERA, Norma Beatriz – Afiliada n° 6364/7 - DR. GELFI, Manuel Alberto – Afiliado N° 5804/7 – DRA. OLIVA, Nilda Rosa – Afiliada n° 8248/6 – Vocales Suplentes: DR. BERNTHAL, David Abraham – Afiliado n° 8382/3 - DRA. ABADJIAN, María Alicia Sol – Afiliada n° 11252/3 – DR. VELEZ FUNES, Juan Carlos – Afiliado n° 8008/4 - DRA. RINAUDO, Ana Graciela – Afiliada n° 12566/0, adjudicándole el nombre y el número conforme a lo solicitado.- III) Declarar Oficializada la Lista N° 3, color NARANJA, bajo la denominación "PARTICIPACIÓN PROFESIONAL" compuesta por los siguientes candidatos por los abogados jubilados para integrar el Consejo de Administración de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba, a saber: Vocal Titular: DR. RUIZ PALACIOS, Carlos Lorenzo – Jubilado n° 1634 - Vocal Suplente: DRA. TEJERINA, Mirta Nilda – Jubilada n° 1842, y para Representantes Titulares a la Asamblea: primer representante DRA. DIAZ, Cira Amanda - Jubilada n° 2232 y DR. ZANOTTI, Mario Enrique – Jubilado n° 2020 y Representantes Suplentes a la Asamblea: DRA. MERCADO, María del Carmen – Jubilada n° 1428 y DR. ZARATE, Gustavo Miguel – Jubilado n° 1301.- IV) Declarar Oficializada la Lista N° 1, Color VERDE CLARO – denominada "COMPROMISO SOLIDARIO" compuesta por los siguientes candidatos por los abogados jubilados para integrar el Consejo de Administración de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba, a saber: Vocal Titular: DR. CAMPOS, Martín Fernando – Jubilado n° 2122 - Vocal Suplente: DRA. SARTORI, Marta Susana – Jubilada n° 1958, y para Representantes Titulares a la Asamblea: primer representante DRA. MILANO MORANDINI, Sara Noemí - Jubilada n° 1873 y DR. MORENO, Maximino Salvador – Jubilado n° 1731 y Representantes Suplentes a la Asamblea: DRA. DI CARLO, Rosa Elena – Jubilada n° 2126 y DR. GONZALEZ MALDONADO, Jorge Alberto – Jubilado n° 2218.- V) Dar a conocer y publicar el contenido de la presente. Sin más y para constancias firman los miembros de la Junta Electoral.-

1 día - N° 62187 - \$ 1544,40 - 29/07/2016 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### ERCYM S.A.

#### PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO CONVERSION ART 90 L.C.Q.

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Ins. C.C. 39° Con. Soc. 7 Sec. de la Ciudad de Córdoba,

Dr. Jose Antonio Di Tullio, por sentencia N° 210 del 29 de Junio de 2016 dictada en los autos caratulados "ERCYM S.A. CONVERSION ART 90 LCQ – EXPTE: 2783719/36", resuelve dejar sin efecto la Sentencia N° 149 de fecha 23/05/2016 en virtud de la cual se resolvió declarar en estado de quiebra a ERCYM S.A. y declarar la APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE ERCYM S.A CUIT: 30-71061169-2 con domicilio en calle Av de la Semillería N° 1785 de la Ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 8837-A del año 2009 ; debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Síndico Concursal Cra Myrian Ladis Ana FLUXA, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña N° 1395, de la Ciudad de Córdoba, hasta el día 16 de septiembre de 2016. Fdo: Dr. Jose Antonio Di Tullio (JUEZ).

5 días - N° 62125 - \$ 1855,30 - 02/08/2016 - BOE

### RADIO PEYBO TV S.A.C.I.F. E I. S.A.

#### SAN FRANCISCO

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/10/2015 se resolvió por unanimidad la elección de nuevas autoridades, con mandato a partir del 01/11/2015 hasta el 31/10/2018: Director Titular Presidente, José Alberto Cento, D.N.I. 10.417.103, con domicilio en calle Independencia N° 1813 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; Vicepresidente, SUSANA GRACIELA CENTO, D.N.I. 11.309.707, con domicilio en calle México N° 1846 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; Directores Titulares: ALICIA MARÍA LEONOR CENTO, D.N.I. 13.521.206, con domicilio en calle Pueyrredón N° 248 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; HECTOR ALEJANDRO CENTO, D.N.I. 16.150.615, con domicilio en calle Independencia N° 1837 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; y DANIEL GUSTAVO CENTO, D.N.I. 17.596.648, con domicilio en calle Irigoyen N° 366 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; Director Suplente: ROBERTO RAMÓN RIZZO, D.N.I. 7.856.070, con domicilio calle México N° 1846, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Bulevar 25 de Mayo N° 2140, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.

1 día - N° 60620 - \$ 398,16 - 29/07/2016 - BOE

### INCLUSION S.A.

Por el acto celebrado con fecha 16 días del mes de Julio de 2015, la Sra. VIGNA, Evangelina Laura, CUIL 27-26450497-5, Argentina, nacida el 09/07/1978, casada, de profesión Asistente Social, con domicilio en calle Maipú y San Martín; la Sra. GUARDIERO, Silvina Raquel, CUIL 27-25697863-1 Argentina, nacida el 21/01/1977, casada, de profesión Licenciada en Psicopedagogía, con domicilio en calle Padre Sottocasa N° 520, ambas de la Localidad de Colonia Vignaud; la Sra. PAGANI, Laura Beatriz, CUIL 27-27397014-8, Argentina, nacida el 13/10/1979, casada, de profesión Licencia en Fonoaudiología, con domicilio en calle Dr. Pitt Funes N° 969 y la Sra. TAMAGNONE, Gabriela Alejandra, CUIL 27-22270736-1, Argentina, nacida el 07/09/1971, casada, de profesión Psicomotricista, con domicilio en calle Buenos Aires N° 847, ambas de la ciudad de Brinkmann, todas de la Provincia de Córdoba, constituyeron una Sociedad Anónima cuya denominación es INCLUSION S.A., con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina con domicilio legal en la localidad de Brinkmann, Provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en calle Dr. Pitt Funes N°996, ciudad de Brinkmann, Provincia de Córdoba. El plazo de duración se establece en 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- El Capital Social es de pesos cien mil, representado por 100 (cien) acciones de \$1000 (Pesos mil) valor nominal cada una de ellas, Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Las acciones son libremente transmisibles. La Sra. VIGNA, Evangelina Laura, suscribe 2500 acciones la Sra. GUARDIERO, Silvina Raquel, suscribe 2500 acciones la Sra. PAGANI, Laura Beatriz, suscribe 2500 acciones y la Sra. TAMAGNONE, Gabriela Alejandra suscribe 2500 acciones. La sociedad tiene por objeto dedicarse a la realización por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, con las limitaciones de la Ley las siguientes actividades: Atención de la persona con discapacidad, realizando actividades encaminadas a la mejora de la calidad de vida, poniendo énfasis en aquellas acciones dirigidas a una inclusión tanto en participación social, escolar y laboral. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1)

y un máximo de cinco (5) Directores Titulares y entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) Directores Suplentes quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente en caso de ausencia o imposibilidad del primero. El uso de la firma social será ejercido por el Presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el artículo 284 de la ley de sociedades comerciales N° 19.550. Primer Directorio: Presidente: a la Sra. VIGNA, Evangelina Laura, DNI 26.450.497; Director Titular: a la Sra. PAGANI, Laura Beatriz DNI 27.397.014; a la Sra. TAMAGNONE, Gabriela Alejandra CUIL 27-22270736-1 y como Director Suplente: a la Sra. GUARDIERO, Silvina Raquel CUIL 27-25697863-1. El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.- ACTA RECTIFICATORIA Y RATIFICATORIA Por el acto celebrado a los 04 días del mes de Noviembre del 2015, siendo las 19:00, Sra. VIGNA, Evangelina Laura, CUIL 27-26450497-5, Argentina, nacida el 09/07/1978, casada, de profesión Asistente Social, con domicilio en calle Maipú y San Martín; la Sra. GUARDIERO, Silvina Raquel, CUIL 27-25697863-1 Argentina, nacida el 21/01/1977, casada, de profesión Licenciada en Psicopedagogía, con domicilio en calle Padre Sottocasa N° 520, ambas de la Localidad de Colonia Vignaud; la Sra. PAGANI, Laura Beatriz, CUIL 27-27397014-8, Argentina, nacida el 13/10/1979, casada, de profesión Licencia en Fonoaudiología, con domicilio en calle Dr. Pitt Funes N° 969 y la Sra. TAMAGNONE, Gabriela Alejandra, CUIL 27-22270736-1, Argentina, nacida el 07/09/1971, casada, de profesión Psicomotricista, con domicilio en calle Buenos Aires N° 847, ambas de la ciudad de Brinkmann, todas de la Provincia de Córdoba, a los fines de Rectificar y Ratificar el instrumento constitutivo de fecha 16 de Julio del 2015. Se Resuelve: RECTIFICAR el PUNTO 1) del Acta Constitutiva, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Constituir una Sociedad Anónima denominada INCLUSION S.A., en los términos establecidos en la Ley de Sociedades Comerciales con domicilio legal en la localidad de Brinkmann, Provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en calle Dr. Pitt Funes N°996, ciudad de Brinkmann, Provincia de Córdoba y cuyo Capital Social se fija en la suma de \$100.000 (Pesos cien mil) representado por 100 (cien) acciones de \$1000 (Pesos mil) valor nominal cada una de ellas. Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Las acciones son libremente transmisibles. El capital social puede ser aumentado por deci-

sión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. El capital se suscribe en su totalidad, de la siguiente manera, la Sra. VIGNA, Evangelina Laura, suscribe 25 Acciones de \$1000 cada una, la Sra. PAGANI, Laura Beatriz suscribe 25 Acciones de \$1000 cada una; la Sra. TAMAGNONE, Gabriela Alejandra suscribe 25 Acciones de \$1000 cada una; la Sra. GUARDIERO, Silvina Raquel suscribe 25 Acciones de \$1000 cada una. Totalizando una suscripción de capital representado por una cantidad de 100 Acciones y de \$100.000 (Pesos cien mil). El capital se integra en efectivo. En este acto en un 25%, lo que representa \$25.000 ( Pesos veinticinco mil) integrando cada una de las accionistas \$6250 ( Seis mil doscientos cincuenta), y el resto en un plazo no mayor a 2 años, contados a partir desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. A su vez se RECTIFICA EL ART. 5° del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 5°- CAPITAL: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000,00), representado por 100 acciones de mil pesos (\$ 1000,00) valor nominal cada una de ellas. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución se publicará por un día y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Acto seguido se procede a RATIFICAR todos y cada uno de los términos del instrumento constitutivo de fecha 16 de Julio de 2015 que no han sido modificados por esta acta.

1 día - N° 61558 - \$ 2486,52 - 29/07/2016 - BOE

### LAS 92 S.A.

### CORONEL MOLDES

### CONTRATO SOCIAL

LAS 92 S.A. Comunicase la constitución de una Sociedad Anónima, conforme a las siguientes previsiones:1°)Socios: Víctor Aníbal SAMIZ, argentino, CUIT Nro. 20-08307593-8, nacido el Diez de Mayo de mil novecientos cincuenta, DNI n° 8.307.593, casado en primeras nupcias con Gloria Susana Bertola Lerda, domiciliado en Santa María de Oro n° cuatrocientos noventa y siete, de la ciudad de Coronel Moldes, Dpto Río Cuarto, Pcia de Córdoba, de profesión Productor Agropecuario; Pablo Germán SAMIZ, argentino, CUIT N° 20-27892072-1, nacido el veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta, Documento Nacional de Identidad número 27.892.072,



soltero, domiciliado en Santa María de Oro n° cuatrocientos noventa y siete, de la ciudad de Coronel Moldes, de profesión Productor Agropecuario; 2°) Fecha del acto constitutivo: 20 de Julio de 2015. 3°) Denominación: LAS 92 S.A.- 4°) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en calle Santa María de Oro número cuatrocientos noventa y siete de la ciudad Coronel Moldes, Dpto Río Cuarto, Pcia Córdoba. 5°) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto principal realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros: 1) la explotación integral de Establecimientos Ganaderos o Cabañeros para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno y otras especies de animales y la exportación de haciendas generales de cruce o de pedigree; y la explotación de Establecimientos Agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas y forrajeras, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, desde la siembra y cultivos directos y a porcentajes de semillas; extenderlas a las etapas de comercialización de todos los productos derivados y/o relacionados con su explotación y su exportación, como agroquímicos, semillas; 2) Explotación de establecimientos tamberos, venta de productos relacionados a dicha actividad; adquisición de buenos reproductores, con miras al mejoramiento y selección del ganado de los tambos y el aumento de su capacidad de producción; Crear establecimientos para industrialización de los productos, así como fábricas para la elaboración de los elementos necesarios a la actividad de los mismos; 3) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles rurales o urbanos; 4) Inversiones: Inversiones en general tales como financieras sean en entidades oficiales o privadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa; 5) Mandatarias: ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto, en el país o en el extranjero, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 6) Alquileres: alquileres en todas sus formas, tales como arrendamiento

de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendado o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 6°) Plazo de duración: Será de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7°) Monto del capital social: Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000.-) representado por DOCE (12) acciones de valor nominal \$ 10.000,00 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, las que se hallan totalmente suscriptas. El Capital Social podrá elevarse hasta su quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. El Capital se suscribe en un CIENTO POR CIENTO (100%) por cada uno de los accionistas, y se integra en dinero en efectivo, en este acto, en la proporción del veinticinco por ciento (25%) cada uno y el saldo será aportado en igual moneda dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de constitución. El Capital se suscribe conforme al siguiente detalle: a) Víctor Anibal SAMIZ la cantidad de Seis (6) acciones que representan la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000.-); y el Señor Pablo Germán SAMIZ la cantidad de seis (6) acciones que representan la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000.-). 8°) Organismo de administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea deberá designar suplentes en igual, mayor o menor número que los titulares y por el mismo plazo, mientras se prescindiera de la sindicatura. La asamblea decidirá los cargos que ocuparán los miembros del Directorio que resulten elegidos. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley 19.550. Los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la Sociedad, en efectivo o en títulos públicos o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de \$ 1.000, o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la Sociedad con el visto bueno del Síndico Titular en su caso.- Se designa al Señor Pablo Germán SAMIZ como Presidente del Directorio y al Sr. Víctor Anibal SAMIZ como Director Suplente. 9°) Organismo de fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea

también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Mientras la Sociedad no esté incluida en las disposiciones del Artículo doscientos noventa y nueve, Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Artículo cincuenta y cinco del mismo ordenamiento legal. Se prescinde de la sindicatura como lo autoriza el artículo 284 in fine de la ley N° 19.550, texto vigente. 10°) Organismo de la representación legal: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio. El directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos, incluso aquéllos para los cuales se requiere poder especial, conforme lo dispuesto por el Art. 1881 del Cod. Civil y art. 9°, Título X, Libro II, del Cód. de Comercio; adquirir, enajenar, constituir, modificar y extinguir derechos reales sobre inmuebles o muebles, operar con Bancos oficiales, mixtos o privados y demás instituciones de crédito y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente a una o más personas.- 11°) Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Enero de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.- Pablo Germán SAMIZ, DNI n° 27892072.

1 día - N° 61828 - \$ 5363,70 - 29/07/2016 - BOE

**SENCHA S.A.**

**COLONIA CAROYA**

### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Acta Constitutiva: 22/07/2016; Denominación: SENCHA S.A.; Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Colonia Caroya, Prov. Cba., Rep. Arg.; Accionistas: Adrián Alfredo PAPALINI, DNI 20.438.294, Argentino, Empresario, de 47 años de edad, casado, domiciliado en calle El Yunque N° 1170, B° La Herradura, Villa Allende, Prov. Cba.; Claudio Alejandro PAPALINI, D.N.I. 16.741.132, Argentino, Empresario, de 52 años de edad, casado, domiciliado en calle Avda. Vélez Sarsfield N° 372, Piso 3°, Dpto. "C", Córdoba, Prov. Cba.; Pablo José PAPALINI, D.N.I. 25.457.141, Argentino, Contador Público, de 39 años de edad, casado, domiciliado en calle Zorzal N° 281, Córdoba, Prov. Cba.; y Javier Andrés GONZÁLEZ, D.N.I. 20.268.067, Argentino,

Contador Público, de 48 años de edad, casado, domiciliado en calle Los Talas N° 182, Mendiola, Prov. Cba.; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) COMERCIALES: Mediante la compra-venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, y cualquier forma de comercialización, de productos de herboristería y, en especial de té de distintas clases y variedades, y de los accesorios utilizados en la preparación, conservación, mantenimiento y expendio de los productos mencionados precedentemente, y artículos de alimentación complementaria relacionados con el servicio de este tipo de producto, ya sea al por mayor o minorista, y la prestación de servicios relacionados con la actividad especificada en el presente inciso, para promover y desarrollar el estudio y la investigación de temas relacionados con la producción, usos y aprovechamiento de productos de herboristería en general y, en especial, del té en sus más diversas variedades; II) ACTIVIDADES GASTRONÓMICAS: Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, y toda clase de productos alimenticios, explotación comercial del ramo de confitería, restaurante, y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule directamente con ese objeto, prestación de servicios de lunch; III) MANDATOS Y FRANQUICIAS: Mediante la realización, explotación, desarrollo, otorgamiento y/o concesión, de toda clase de mandatos, franquicias y representaciones con relación a los bienes, productos y servicios mencionados en los incisos precedentes, ya sean marcas o denominaciones propias o de terceros bajo licencia, nacionales o extranjeras, pudiendo actuar incluso como gestora y/o administradora por cuenta de terceros ejercitando y tomando personería, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes y negocios; IV) INDUSTRIALES: Mediante la explotación industrial, fabricación, producción y desarrollo, de productos y/o servicios relacionados en forma directa con la actividad mencionada en los incisos precedentes, así como la realización de todas las operaciones comerciales e industriales que directamente estén relacionadas con la fabricación, distribución y explotación en el país y en el extranjero de los productos y/o servicios fabricados y/o comercializados bajo las denominaciones o marcas propias o de terceros bajo licencia. En este sentido la sociedad podrá fabricar, industrializar, armar, comprar, vender, importar, exportar, distribuir y comercializar, en general, toda clase de productos y/o servicios de dichas marcas o denominaciones y demás artículos o

mercaderías y sus accesorios vinculadas a las mismas; V) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, bonos, cédulas, letras de tesorería, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional, las Provincias, las Municipalidades, Estados Extranjeros, entes autárquicos, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior, participación en todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes en vigencia; constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21526 y otras que requieran el concurso público; Capital: Pesos cien mil (\$100.000), representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos diez (\$10) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: a) El Sr. Adrián Alfredo PAPALINI, suscribe la cantidad de dos mil quinientas (2.500) acciones, o sea la suma total de Pesos veinticinco mil (\$25.000); b) El Sr. Claudio Alejandro PAPALINI, suscribe la cantidad de dos mil quinientas (2.500) acciones, o sea la suma total de Pesos veinticinco mil (\$25.000) c) El Sr. Pablo José PAPALINI, suscribe la cantidad de dos mil quinientas (2.500) acciones, o sea la suma total de Pesos veinticinco mil (\$25.000); y d) El Sr. Javier Andrés GONZÁLEZ, suscribe la cantidad de dos mil quinientas (2.500) acciones, o sea la suma total de Pesos veinticinco mil (\$25.000). La integración se efectúa en dinero en efectivo, en un porcentaje equivalente al 25% del capital a integrar, esto es, la suma de Pesos veinticinco mil (\$25.000); el saldo será integrado dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de constitución; Administración y Representación: Directorio compuesto por un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros titulares e igual número de suplentes, los que durarán en sus cargos tres (3) ejercicios. La representación y uso de la firma social corresponde al Presidente y en su caso a quien legalmente lo sustituya. Primer Directorio Electo: Director Titular: Presidente: Adrián Alfredo PAPALINI, DNI 20.438.294; Director Suplente: Pablo José PAPALINI, D.N.I. 25.457.141; Domicilio especial de los Directores y Domicilio de la sede social: Calle 144, Lote 28-D, Colonia Caroya, Prov. Cba., Rep. Arg.; Duración: 99 años a partir de la inscripción

en el RPC; Fiscalización: Será ejercida por un (1) Síndico Titular designado por la Asamblea de Accionistas, quien designará igual número de suplentes, cuyos mandatos tendrán una duración de tres (3) ejercicios. La Sociedad podrá prescindir de sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley de Sociedades, manteniendo los socios el contralor individual previsto en el art. 55 de la Ley de Sociedades. La sociedad prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 62088 - \$ 2375,28 - 29/07/2016 - BOE

#### COFACO S.A.

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Se comunica que por Acta de Asamblea Nro. 10 de fecha 26 de mayo de 2016 la sociedad COFACO S.A. con asiento en Amelia Earhart N° 4413 de la Ciudad de Córdoba ha dispuesto establecer en dos (2) el número de Titulares del Directorio y en uno (1) al de Suplentes, elegir como Director Titular y Presidente de la Sociedad al Sr. Marcos Agustín Farré DNI N° 22.796.145, elegir como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Flavio Alejandro Vallania DNI N° 23.683.611 y elegir como Director Suplente al Sr. Ignacio Costamagna Feliciani DNI N° 23.822.486, quedando compuesto el Directorio de COFACO S.A. de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Marcos Agustín Farré, Director Titular y Vicepresidente: Sr. Flavio Alejandro Vallania, Director Suplente: Sr. Ignacio Costamagna Feliciani. Publíquese en el Boletín Oficial. Córdoba, 26 de mayo de 2016.

1 día - N° 62120 - \$ 258,12 - 29/07/2016 - BOE

#### NOVA ALIQUIS S.A.

#### CONST. Y RECTIF.

CONTRATO CONSTITUTIVO del 04/12/2015 y acta rectificativa y ratificativa del 22/12/2015; Socios: Oscar Augusto Silva, DNI: 11.878.961, Nacido el 13/05/1958, Arg., Comerciante, Soltero y Rita Elizabeth Daiana Silva, DNI: 33.302.908, Nacida el 01/11/1987, Arg., Comerciante, Soltera, ambos con Domicilio en Mza. 65, Lote 3, S/N, B° San Francisco Javier, Virrey del Pino, La Matanza, Buenos Aires. Denominación: NOVA ALIQUIS S.A. Dom. Legal en calle Coronel Olmedo N° 1656, B° Alta Córdoba, CP: 5001 de la Cdad. de Cba, Prov. Cba, Rep. Arg. Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el R.P.C.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Servicios:

Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas; comercialización de: productos, insumos y maquinarias, de la construcción, con el fin de cumplir con el objeto social. Capital Social: \$100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/ nominal c/u, ord., nom. no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. Oscar Augusto Silva, suscribe 90 acciones, Rita Elizabeth Daiana Silva, suscribe 10 acciones. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elección.- Repres. Legal: uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv.- Directorio: Pte: Oscar Augusto Silva, DNI: 11.878.961. Director Supl: Rita Elizabeth Daiana Silva, DNI: 33.302.908, c/ venc. de mandato con el 3er. ejerc. Econ.- Fiscalización: 1 Sind. Titular y 1 Sínd. Suplente elegidos por As. Ord. p/ 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de diciembre de cada año.-

1 día - N° 62173 - \$ 672,12 - 29/07/2016 - BOE

#### **DIVISION BLOQUES CONSTRUCTIVOS S.A.**

##### **CONST. Y RECTIF.**

CONTRATO CONSTITUTIVO del 04/12/2015 y acta rectificativa del 22/12/2015 Socios: Oscar Augusto Silva, DNI: 11.878.961, Nacido el 13/05/1958, Arg., Comerciante, Soltero y Rita Elizabeth Daiana Silva, DNI: 33.302.908, Nacida el 01/11/1987, Arg., Comerciante, Soltera, ambos con Domicilio en Mza. 65, Lote 3, S/N, B° San Francisco Javier, Virrey del Pino, La Matanza, Buenos Aires. Denominación: DIVISION BLOQUES CONSTRUCTIVOS S.A. Dom. Legal: Coronel Olmedo 2397, B° Alta Córdoba, CP: 5001, de la Cdad de Cba., Prov.de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el R.P.C.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - comercialización de materias primas, insumos y maquinarias, para la construcción de obras públicas y privadas, en especial la compra venta, explotación, tratamiento industrial de todo tipo de madera, plantaciones, aserraderos alquiler y venta de maquinarias para industrialización de la madera, la importación y Exportación de insumos y productos, con el fin de cumplir con el objeto social. Capital Social: \$100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/ nominal c/u,

ord., nom. no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. Oscar Augusto Silva, suscribe 90 acciones, Rita Elizabeth Daiana Silva, suscribe 10 acciones. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec.- Repres. Legal: Uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv.- Directorio: Pte: Oscar Augusto Silva, DNI: 11.878.961, Director Supl: Rita Elizabeth Daiana Silva, DNI: 33.302.908, c/ venc. de mandato con el 3er. ejerc. Econ.- Fiscalización: 1 Sind. Titular y 1 Sínd. Suplente elegidos por As. Ord. p/ 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 62175 - \$ 714,60 - 29/07/2016 - BOE

##### **DIFICOUT S.A.**

##### **CONST. Y RECTIF.**

CONTRATO CONSTITUTIVO del 04/12/2015 y acta rectificativa ratificativa del 22/12/2015, Socios: Oscar Augusto Silva, DNI: 11.878.961, Nacido el 13/05/1958, Arg., Comerciante, Soltero y Rita Elizabeth Daiana Silva, DNI: 33.302.908, Nacida el 01/11/1987, Arg., Comerciante, Soltera, ambos con Domicilio en Mza. 65, Lote 3, S/N, B° San Francisco Javier, Virrey del Pino, La Matanza, Buenos Aires. Denominación: DIFICOUT S.A. Dom. Legal: Coronel Olmedo N° 1656. CP: 5001 de la Cdad de Cba., Prov.de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el R.P.C.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - La producción, comercialización, procesamiento, distribución, venta, representación, importación, exportación de yerbas medicinales o para el consumo, legumbres, hortalizas y especias. b - En especial servicios agropecuarios: cosechas mecánicas o manuales, fumigación, provisión de mano de obra especializada, con el fin de cumplir con el Objeto Social. ART. 4º: Podrá a tales fines actuar en forma directa por representantes o en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su

Objeto Social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: \$100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/ nominal c/u, ord., nom. no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. Oscar Augusto Silva, suscribe 90 acciones; Rita Elizabeth Daiana Silva, suscribe 10 acciones. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec.- Repres. Legal: uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv.- Directorio: Pte: Rita Elizabeth Daiana Silva, DNI: 33.302.908, Director Supl: Oscar Augusto Silva, DNI: 11.878.961, c/ venc. de mandato con el 3er. ejerc. Econ.- Fiscalización: 1 Sind. Titular y 1 Sínd. Suplente elegidos por As. Ord. p/ 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 62176 - \$ 911,16 - 29/07/2016 - BOE

##### **AFRO AGRARIA S.A.**

##### **CONST. Y RECTIF.**

CONTRATO CONSTITUTIVO del 04/12/2015 y acta rectificativa y ratificativa del 15/12/2015. Socios: Oscar Augusto Silva, DNI: 11.878.961, Nacido el 13/05/1958, Arg., Comerciante, Soltero y Rita Elizabeth Daiana Silva, DNI: 33.302.908, Nacida el 01/11/1987, Arg., Comerciante, Soltera, ambos con Domicilio en Mza. 65, Lote 3, S/N, B° San Francisco Javier, Virrey del Pino, La Matanza, Buenos Aires. Denominación: AFRO AGRARIA S.A. Dom. Legal: Coronel Olmedo N° 1656, B° Alta Córdoba, CP: 5001 de Cdad de Cba., Prov.de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el R.P.C.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: Explotación agro-ganadera, compra, venta, acopio, transporte de cargas y procesamiento, en especial servicios agropecuarios: cosechas mecánicas y/o manuales, de cereales, oleaginosas, frutas y verduras, contratación de mano de obra especializada para la fumigación, estudio de suelos; Importación y exportación de sus productos o de terceros. ART. 4º: Podrá a tales fines actuar en forma directa por representantes o en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o



Municipal o de otros Estados, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su Objeto Social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: \$100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/ nominal c/u, ord., nom. no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. Oscar Augusto Silva, suscribe 10 acciones; Rita Elizabeth Daiana Silva, suscribe 90 acciones. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec.- Repres. Legal: uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv.- Directorio: Pte.: Rita Elizabeth Daiana Silva, DNI: 33.302.908. Director Supl: Oscar Augusto Silva, DNI: 11.878.961, c/ venc. de mandato con el 3er. ejerc. Econ.- Fiscalización: 1 Sind. Titular y 1 Sind. Suplente elegidos por As. Ord. p/ 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 62177 - \$ 901,80 - 29/07/2016 - BOE

#### LA CUBETA S.A.

#### CONST. Y RECTIF.

CONTRATO CONSTITUTIVO del 15/12/2015 y Acta Rectificativa y ratificativa del 22/12/2015; Socios: Oscar Augusto Silva, DNI: 11.878.961, Nacido el 13/05/1958, Arg., Comerciante, Soltero y Rita Elizabeth Daiana Silva, DNI: 33.302.908, Nacida el 01/11/1987, Arg., Comerciante, Soltera, ambos con Domicilio en Mza. 65, Lote 3, S/N, Bº San Francisco Javier, Virrey del Pino, La Matanza, Buenos Aires. Denominación: LA CUBETA S.A. Dom. Legal: Coronel Olmedo N° 1656, Bº Alta Córdoba, CP: 1656, de la Cdad de Cba., Prov.de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el R.P.C.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a – Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras. Importación y exportación de sus productos o de terceros. Industrialización y comercialización de fertilizantes y productos químicos para el agro siempre y cuando se realice con profesionales matriculados y autorizaciones vigentes para su producción, con el fin de cumplir con el objeto social. ART 4º: Podrá a tales fines actuar en forma

directa por representantes o en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su Objeto Social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: \$100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/ nominal c/u, ord., nom. no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. Oscar Augusto Silva, suscribe 10 acciones; Rita Elizabeth Daiana Silva, suscribe 90 acciones. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec.- Repres. Legal: uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv.- Directorio: Pte: Rita Elizabeth Daiana Silva, DNI: 33.302.908. Director Supl: Oscar Augusto Silva, DNI: 11.878.961, c/ venc. de mandato con el 3er. ejerc. Econ.- Fiscalización: 1 Sind. Titular y 1 Sind. Suplente elegidos por As. Ord. p/ 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 62178 - \$ 939,96 - 29/07/2016 - BOE

#### ESTABLECIMIENTO PERICO S.A.

#### CONST. Y RECTIF.

Por CONTRATO CONSTITUTIVO del 30/12/2015 y acta rectificativa y ratificativa del 01/01/2016. Socios: Oscar Augusto Silva, DNI: 11.878.961, Nacido el 13/05/1958, Arg., Comerciante, Soltero y Rita Elizabeth Daiana Silva, DNI: 33.302.908, Nacida el 01/11/1987, Arg., Comerciante, Soltera, ambos con Domicilio en Mza. 65, Lote 3, S/N, Bº San Francisco Javier, Virrey del Pino, La Matanza, Buenos Aires. Denominación: ESTABLECIMIENTO PERICO S.A. Dom. Legal: Coronel Olmedo N° 2397, Bº Alta Córdoba, CP: 5001 de Cdad de Cba., Prov. de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el R.P.C.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a – Construcción: construcción de obras públicas y privadas. b – Industrial: fabricación y tratamiento de productos metal-mecánicos, plásticos y elastómeros, modelado y doblado de chapas, procesamiento de hierros, herrería, instalaciones para obras públicas y privadas, fundición de me-

tales. En especial fabricación, venta y alquiler de estructuras metálicas, maquinarias industriales, fresado, torneado. Importación y exportación de sus productos o de terceros, con el fin de cumplir con el objeto social. ART 4º: Podrá a tales fines actuar en forma directa por representantes o en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su Objeto Social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. - Capital Social: \$100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/ nominal c/u, ord., nom. no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. Oscar Augusto Silva, suscribe 10 acciones; Rita Elizabeth Daiana Silva, suscribe 90 acciones. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 Direc. Tit. y entre 1 y 7 Direc. Sup, electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elección.- Repres. Legal: uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv.- Directorio: Pte: Rita Elizabeth Daiana Silva, DNI: 33.302.908. Director Supl: Oscar Augusto Silva, DNI: 11.878.961, c/ venc. de mandato con el 3er. Ejerc. Econ.- Fiscalización: 1 Sind. Titular y 1 Sind. Suplente elegidos por As. Ord. p/ 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 62180 - \$ 976,68 - 29/07/2016 - BOE

#### PORCINA JULITI S.A.

#### RIO TERCERO

#### RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria del 15/03/2016 se resolvió la conformación del nuevo Directorio, quedando constituido el mismo de la siguiente manera: Se designó a la Sra. BOTASSO EVELINA ELIANA DNI 26196701, en el cargo de Presidente - Director titular y al Sr. BOTASSO, FRANCO RENE DNI 30948043 en el cargo de Director Suplente, quienes ejercerán el mandato por el período de un (1) ejercicio, conforme los términos del Estatuto. Los nombrados aceptan el cargo bajo responsabilidades de ley, manifiestan que no se encuentran incursos en las incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la LSC y constituyen

domicilio especial en Belgrano 243, de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 62386 - \$ 455,48 - 29/07/2016 - BOE

#### **VOLUPTUOSE S.A.**

##### **CONST. Y RECTIF.**

CONTRATO CONSTITUTIVO del 31/12/2015 y acta rectificativa y ratificativa del 15/01/2016. Socios: Oscar Augusto Silva, DNI: 11.878.961, Nacido el 13/05/1958, Arg., Comerciante, Soltero y Rita Elizabeth Daiana Silva, DNI: 33.302.908, Nacida el 01/11/1987, Arg., Comerciante, Soltera, ambos con Domicilio en Mza. 65, Lote 3, S/N, B° San Francisco Javier, Virrey del Pino, La Matanza, Buenos Aires. Denominación: VOLUPTUOSE S.A. Dom. Legal: Coronel Olmedo N° 2397, B° Alta Córdoba, CP: 5001 de Cdad de Cba, Prov. de Cba, Rep. Arg. Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el R.P.C.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Construcción: construcción de obras públicas y privadas. b - Industrial: fabricación, tratamiento y comercialización de materias primas, insumos y maquinarias, instalaciones para edificios y obras de ingeniería, civil y comercial. Compra venta, alquiler de maquinarias para la construcción, la importación y Exportación de sus insumos productos o de terceros, con el fin de cumplir con el objeto social. ARTICULO 4º: Podrá a tales fines actuar en forma directa por representantes o en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su Objeto Social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: \$100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/ nominal c/u, ord., nom. no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. Oscar Augusto Silva, suscribe 10 acciones; Rita Elizabeth Daiana Silva, suscribe 90 acciones. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeran en el orden de su Elec.- Repres. Legal: uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv.- Directorio: Pte: Rita Elizabeth Daiana Silva, DNI: 33.302.908. Director Supl: Oscar Augusto Silva, DNI: 11.878.961, c/

venc. de mandato con el 3er. ejerc. Econ.- Fiscalización: 1 Sind. Titular y 1 Sind. Suplente elegidos por As. Ord. p/ 3 ejerc.- Puede prescindir de la Sindicatura si la soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 62183 - \$ 922,68 - 29/07/2016 - BOE

#### **GUAJANAY S.A.**

##### **CONST. Y RECTIF.**

CONTRATO CONSTITUTIVO del 31/12/2015 y acta rectificativa y ratificativa del 15/01/2016. Socios: Oscar Augusto Silva, DNI: 11.878.961, Nacido el 13/05/1958, Arg., Comerciante, Soltero y Rita Elizabeth Daiana Silva, DNI: 33.302.908, Nacida el 01/11/1987, Arg., Comerciante, Soltera, ambos con Domicilio en Mza. 65, Lote 3, S/N, B° San Francisco Javier, Virrey del Pino, La Matanza, Buenos Aires. Denominación: GUAJANAY S.A. Dom. Legal: Coronel Olmedo N° 2397, B° Alta Córdoba, CP: 5001 de Cdad de Cba., Prov. de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el R.P.C.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Construcción: construcción de obras públicas y privadas. b - Industrial: fabricación, mantenimiento y tratamiento de productos metal mecánicos, maquinarias industriales; instalaciones para edificios y obras de ingeniería, civil y comercial. c - movimiento, mensura y estudio de suelos, con la concurrencia de profesionales matriculados cuando así corresponda. Importación y exportación de sus productos o de terceros, con el fin de cumplir con el objeto social. ART 4º: Podrá a tales fines actuar en forma directa por representantes o en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su Objeto Social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: \$100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/ nominal c/u, ord., nom. no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. Oscar Augusto Silva, suscribe 10 acciones; Rita Elizabeth Daiana Silva, suscribe 90 acciones. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 Direc. Tit. y entre 1 y 7 Direc. Supl, electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes

que se produjeran en el orden de su Eleccion. Repres. Legal: uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv.- Directorio: Pte: Rita Elizabeth Daiana Silva, DNI: 33.302.908. Director Supl: Oscar Augusto Silva, DNI: 11.878.961, c/ venc. de mandato con el 3er. ejerc. Econ.- Fiscalización: 1 Sind. Titular y 1 Sínd. Suplente elegidos por As. Ord. p/ 3 ejerc.- Puede prescindir de la Sindicatura si la soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 62188 - \$ 940,68 - 29/07/2016 - BOE

#### **CONSTRUCTORA TRADICION S.A.**

##### **CONST. Y RECTIF.**

CONTRATO CONSTITUTIVO del 31/12/2015 y acta Rectificativa y Ratificativa del 15/01/2016. Socios: Oscar Augusto Silva, DNI: 11.878.961, Nacido el 13/05/1958, Arg., Comerciante, Soltero y Rita Elizabeth Daiana Silva, DNI: 33.302.908, Nacida el 01/11/1987, Arg., Comerciante, Soltera, ambos con Domicilio en Mza. 65, Lote 3, S/N, B° San Francisco Javier, Virrey del Pino, La Matanza, Buenos Aires. Denominación: CONSTRUCTORA TRADICION S.A. Dom. Legal: Coronel Olmedo N° 2397, B° Alta Córdoba, CP: 5001 de Cdad de Cba., Prov. de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el R.P.C.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Fabricación, Compra, venta, distribución, financiación con fondos propios, representación, explotación o comercialización de equipos eléctricos, electrónicos y tecnológicos, software, hardware, programas de computación, sistemas informáticos y de vigilancia.- b) Prestación de servicios, asesoramiento, capacitación, instalación y mantenimiento de sistemas informáticos, con profesionales matriculados cuando así sea requerido, con el fin de cumplir con el objeto social. ART 4º: Podrá a tales fines actuar en forma directa por representantes o en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su Objeto Social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: \$100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/ nominal c/u, ord., nom. no

endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. Oscar Augusto Silva, suscribe 10 acciones; Rita Elizabeth Daiana Silva, suscribe 90 acciones. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeran en el orden de su Elec.- Repres. Legal: uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv.- Directorio: Pte: Rita Elizabeth Daiana Silva, DNI: 33.302.908. Director Supl: Oscar Augusto Silva, DNI: 11.878.961, c/ venc. de mandato con el 3er. ejerc. Econ.- Fiscalización: 1 Sind. Titular y 1 Sind. Suplente elegidos por As. Ord. p/ 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 62189 - \$ 957,96 - 29/07/2016 - BOE

#### **INTRUSES S.A.**

#### **CONST. Y RECTIF.**

CONTRATO CONSTITUTIVO del 15/12/2015. Acta rectificativa y ratificativa del 22/12/2015 Socios: Oscar Augusto Silva, DNI: 11.878.961, Nacido el 13/05/1958, Arg., Comerciante, Soltero y Rita Elizabeth Daiana Silva, DNI: 33.302.908, Nacida el 01/11/1987, Arg., Comerciante, Soltera, ambos con Domicilio en Mza. 65, Lote 3, S/N, B° San Francisco Javier, Virrey del Pino, La Matanza, Buenos Aires. Denominación: INTRUSES S.A. Dom. Legal: Coronel Olmedo N° 1656, B° Alta Córdoba, CP: 5001, de la Cdad de Cba., Prov.de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el R.P.C.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas. b - Industrial: fabricación y tratamiento de productos metal mecánicos, plásticos y elastómeros, modelado y doblado de chapas, fundición de metales, procesamiento de hierros, herrería, instalaciones para obras públicas y privadas, importación y exportación de sus productos e insumos, con el fin de cumplir con el objeto social. ART 4º: Podrá a tales fines actuar en forma directa por representantes o en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines y cumplir con

todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su Objeto Social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: \$100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/ nominal c/u, ord., nom. no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. Oscar Augusto Silva, suscribe 90, acciones; Rita Elizabeth Daiana Silva, suscribe 10 acciones. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeran en el orden de su Elec.- Repres. Legal: uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv.- Directorio: Pte: Oscar Augusto Silva, DNI: 11.878.961. Director Supl: Rita Elizabeth Daiana Silva, DNI: 33.302.908, c/ venc. de mandato con el 3er. ejerc. Econ.- Fiscalización: 1 Sind. Titular y 1 Sind. Suplente elegidos por As. Ord. p/ 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 62191 - \$ 941,76 - 29/07/2016 - BOE

#### **FRUT SABOR S.A.**

#### **RECTIFICACIÓN DE EDICTO.**

Rectifíquese Edicto 44057 de fecha 23-03-2016 en donde dice "...26-02-2015.." debe decir 26-02-2016.

1 día - N° 62583 - \$ 148 - 29/07/2016 - BOE

#### **DAL CIELO S.A.**

#### **RIO CUARTO**

#### **CONSTITUCION**

#### **EDICTO RECTIFICATORIO PUBLICADO B.O. 27/07/2016**

1) FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 27 de junio de 2016. FECHA DE ACTA DE DIRECTORIO DE FIJACION DE SEDE SOCIAL: 27 de junio de 2016. 4) DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: El domicilio legal de la sociedad se fija en jurisdicción de la Ciudad de Rio Cuarto, Departamento Homónimo, provincia de Córdoba, República Argentina, y fija su Sede Social en sito en calle Lago Lacar número 2.468. 9) DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Se designa para integrar el primer Directorio a las siguientes personas: Presidente: BONETTO, Edgardo José, nacido el diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, casado en segundas nup-

cias, argentino, comerciante, domiciliado en calle Lago Lacar número 2.468, de la localidad de Rio Cuarto, departamento Homónimo, provincia de Córdoba, República Argentina, Documento Nacional de Identidad Número 20.142.658; Director Suplente: BONETTO, José Alfredo, nacido el diez de octubre de mil novecientos treinta y dos, viudo, argentino, comerciante, domiciliado en calle San Luis número 457 de la localidad de Rio Cuarto, departamento Homónimo, provincia de Córdoba, República Argentina, Documento Nacional de Identidad Número 6.109.644. 11) FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550 y sus modificatorias. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada Ley podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor con los alcances que le confiere el artículo 55 de la citada norma legal. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Río Cuarto, 28 de Julio de 2016.

1 día - N° 62685 - \$ 1347,80 - 29/07/2016 - BOE

#### **BOTASSO HNOS S.A.**

#### **RIO TERCERO**

#### **RENOVACIÓN DE AUTORIDADES**

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria del 09/05/2016 se resolvió la conformación del nuevo Directorio, quedando constituido el mismo de la siguiente manera: Se designó al Sr. BOTASSO, ADRIAN ANTONIO DNI 10251154, en el cargo de Presidente - Director titular y al Sr. BOTASSO, MIRKO JOSÉ DNI 12586280, en el cargo de Director Suplente, quienes ejercerán el mandato por el período de un (1) ejercicio, conforme los términos del Estatuto. Los nombrados aceptan el cargo bajo responsabilidades de ley, manifiestan que no se encuentran incursos en las incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la LSC y constituyen domicilio especial en Belgrano 973, de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 62388 - \$ 454,20 - 29/07/2016 - BOE

#### **ROBERTO DE ANGELO Y ASOCIADOS S.A.**

#### **RIO CUARTO**

En el Boletín Oficial del 10 de mayo de 2016 se



publico: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos cien mil y está conformado por mil acciones nominativas y ordinarias. Léase: El Capital Social se fija en la suma de pesos cien mil y está conformado por mil acciones nominativas no endosables y ordinarias.

1 día - N° 62598 - \$ 227,80 - 29/07/2016 - BOE

#### **CASA GRANDE S.A**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/11/2014, se resolvió que el directorio quedara integrado de la siguiente manera: CLASE A-1: Director titular y PROSECRETARIO Sr. Jorge Roberto De MAUSSION de CANDE, D.N.I. N° 6.477.597, con domicilio real en calle Guatemala s/n Villa Allende, Córdoba; Director Suplente: Sr. Juan José CASTELLANOS, D.N.I. N° 13.680.156, con domicilio real en Deán Funes N° 826, Piso 12, Dpto. "B", Córdoba. CLASE A-2: Director titular y VICEPRESIDENTE SEGUNDA Sra. Martha Elena TORRES GIGENA, D.N.I. N° 4.123.013, con domicilio real en Estancia Malagueño, Malagueño, Provincia de Córdoba; Director Suplente: Sr. Roberto Oscar BACA, D.N.I. N° 14.961.571, con domicilio real en calle San Judas Tadeo 8700, Lote 9, Mza. 26, Los Carolinos, Córdoba. CLASE A-3: Director titular y PRESIDENTE, Sr. José Andrés CORNÚ, D.N.I. N° 17.628.023, con domicilio real en Ob. Oro N° 353, 14° Piso, Dpto. "B", Córdoba; Director Suplente: Sr. José Vicente CORNU, D.N.I. N° 6.391.253, con domicilio real en calle Francisco de Argañaraz y Murgia N° 3505, Córdoba. CLASE A-4: Director titular y SECRETARIA Sra. María Verónica LOPEZ SECO, L.C. N° 5.014.879, con domicilio real en Av. Dante 798, Argüello, Córdoba; Director Suplente: Sra. Paula FERREYRA, D.N.I. N° 21.900.436, con domicilio real en calle Heriberto Martínez N° 7083, Argüello, Córdoba. CLASE A-5: Director titular y VICEPRESIDENTE PRIMERO, Sra. Ana María ROCA, L.C. N° 4.119.633, con domicilio real en Av. Poeta Lugones N° 464, 8° Piso, Córdoba; Director Suplente: Sr. Miguel Ángel ROCA, L.E. N° 6.495.406, con domicilio real en Av. Poeta Lugones N° 464, 12° Piso, Córdoba. Todos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y declararon bajo fe de juramento que no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 264 de la LGS. Asimismo fijaron domicilio especial en los términos del artículo 256 de la LGS, en sus domicilios reales.

1 día - N° 62068 - \$ 650,16 - 29/07/2016 - BOE

#### **GUSTAVO CLARA REPUESTOS S.R.L.**

#### **SINSACATE**

#### **CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES**

Mediante reunión de socios de Gustavo Clara Repuestos S.R.L., R.P.C. Mat. N° 9855-B de fecha 25/06/2007, CUIT 30-70994184-0, con sede social en calle A. Crucianelli n° 120, Sinsacate, Pcia. De Córdoba, celebrada con fecha 22/07/2016 con la participación de ambos socios, Gustavo Daniel Clara, D.N.I. N° 21.754.623, y Mariela Rosana Clara, D.N.I. N° 22.792.594, y con la presencia del Señor Juan Segundo Clara, D.N.I. N° 41.002.000, argentino, soltero, nacido el 22/06/1998, domiciliado en calle María Vecchiet 40, Barrio Jardines del Lago, de la Localidad de Sinsacate, Pcia. de Córdoba, se aprobó la cesión de la totalidad de cuotas sociales pertenecientes a Mariela Rosana Clara a favor de Juan Segundo Clara, y la correspondiente modificación al Artículo Quinto del Contrato Social en los siguientes términos: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000), divididos en doscientos (200) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una, que se encuentra totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: El Señor Gustavo Daniel Clara, D.N.I. N° 21.754.623, la cantidad de ciento setenta y cinco (175) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos Diecisiete Mil Quinientos (\$ 17.500), que equivale al ochenta y siete coma cinco por ciento (87,5%) del capital social; y el Señor Juan Segundo CLARA, D.N.I. N° 41.002.000, la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500) que equivale al doce coma cinco por ciento (12,5%) del capital social."

1 día - N° 62216 - \$ 497,16 - 29/07/2016 - BOE

#### **CAPILLA DEL RANGEL SA**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea N° 1 del 04/11/2013 es elegido el directorio de Capilla del Rangel SA quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Maria Angelina Simon, DNI N° 4.262.757 y Director Suplente: Humberto Joaquin Gonzalez, DNI N° 6.865.765, por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 62392 - \$ 180,92 - 29/07/2016 - BOE

#### **MOLDERIL S.A.**

#### **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE

ACCIONISTAS de fecha 20/04/2016. Se reúnen los accionistas en segunda convocatoria en la sede legal de MOLDERIL S.A. y resuelve: Ratificar lo resuelto en Actas de Asambleas Generales Ordinarias de fechas 29/04/2015, de Remoción y Elección de Autoridades, siendo removidos los Sres. Marcelo Martín Goy, DNI 18.530.888, y Juan Nowak, DNI 8.276.172 de sus cargos de Director Titular y Presidente del Directorio y de Director Suplente respectivamente, siendo elegidos en su reemplazo como Presidente, Roger Omar Marcelino Goy, DNI 6.332.317 y como Directora Suplente, la Sra. Mariana Beatriz Álvarez DNI 22.635.487, hasta el cumplimiento del plazo para el cual fueran oportunamente designados los directores removidos, Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/07/2015, ratificada y rectificada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/04/2016, de Aprobación del Ejercicio 2015 y Aumento de Capital, con capitalización de Resultados No Asignados en la suma de \$5.759.000,00, totalizando un Capital Social \$8.000.000,00, la Clausula Cuarta del Estatuto Social quedara redactada en los siguientes términos: "Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos Ocho Millones (\$8.000.000,00), representado por ochocientos mil (800.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) voto por acción, valor nominal de cada acción pesos diez (\$10.00). La asamblea podrá disponer la emisión de acciones preferidas quedando en facultad de la asamblea disponer si las mismas tendrán derecho a voto. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción. Dentro de cada clase deberán conferir los mismos derechos en caso de copropiedad de acciones. La sociedad puede exigir la unificación de la representación para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones inherentes a los mismos. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de asamblea ordinaria o más allá del quintuplo por Asamblea Extraordinaria. Los accionistas que deseen transferir sus acciones deberán respetar el derecho de preferencia y para ello deberán cursar aviso fehaciente al domicilio legal de la Sociedad y al domicilio de los restantes accionistas en la que de a conocer los títulos que desea transferir, cantidad, número, serie, tipo de acción, cantidad de votos que contiene y precio de venta. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los sesenta (60) días siguientes al de recibida la notificación fehaciente; Acta de Asamblea Gene-

ral Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/10/2015, donde se ratificaron los resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 29/12/2008, de aprobación del Ejercicio 2008, Asamblea General Ordinaria de fecha 28/09/2009, de aprobación del Ejercicio 2009, Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2012, de aprobación del Ejercicio 2012, Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2007, de aprobación del Ejercicio 2007 y Elección de Autoridades, siendo elegido como Presidente el Sr. Marcelo Martin Goy, DNI 18530888, Vicepresidente la Sra. Maria Soledad Alvarez, DNI 23690436 y como Director Suplente el Sr. Juan Nowak, DNI 8.276.172, por el termino de tres ejercicios, Asamblea General Ordinaria de fecha 12/03/2010, donde se ratifico lo dispuesto en Asamblea General Ordinaria del 31/08/2007, Asamblea General Ordinaria de fecha 15/10/2010, ratificada y rectificada por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/11/2014, de aprobación del Ejercicio 2010, Elección de Autoridades, siendo elegido como Presidente el Sr. Marcelo Martin Goy, DNI 18530888, Vicepresidente la Sra. Maria Soledad Alvarez, DNI 23690436 y como Director Suplente el Sr. Juan Nowak, DNI 8.276.172, por el termino de tres ejercicios y Aumento de Capital, con capitalización de Resultados No Asignados en la suma de \$1.836.000,00, totalizando un Capital Social de \$1.971.000,00; la Clausula Cuarta del Estatuto Social quedara redactada en los siguientes términos: "Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos Un Millon Novecientos Setenta y Un mil (\$1.971.000), representado por ciento cuarenta y seis mil (146.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) voto por acción, valor nominal de cada acción pesos trece con cincuenta (\$13.50). La asamblea podrá disponer la emisión de acciones preferidas quedando en facultad de la asamblea disponer si las mismas tendrán derecho a voto. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción. Dentro de cada clase deberán conferir los mismos derechos en caso de copropiedad de acciones. La sociedad puede exigir la unificación de la representación para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones inherentes a los mismos. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de asamblea ordinaria o más allá del quintuplo por Asamblea Extraordinaria. Los accionistas que deseen transferir sus acciones deberán respetar el derecho de preferencia y para ello deberán cursar aviso fehacien-

te al domicilio legal de la Sociedad y al domicilio de los restantes accionistas en la que de a conocer los títulos que desea transferir, cantidad, numero, serie, tipo de acción, cantidad de votos que contiene y precio de venta. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los sesenta (60) días siguientes al de recibida la notificación fehaciente; Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2011, de aprobación del Ejercicio 2011; Asamblea General Ordinaria de fecha 20/09/2011, de Aumento de Capital, con capitalización de Resultados No Asignados en la suma de \$270.000,00, totalizando un Capital Social de \$2.241.000,00, la Clausula Cuarta del Estatuto Social quedara redactada en los siguientes términos: "Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos Dos Millones Doscientos cuarenta y un mil (\$2.241.000,00), representado por ciento sesenta y seis mil (166.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) voto por acción, valor nominal de cada acción pesos trece con cincuenta (\$13.50). La asamblea podrá disponer la emisión de acciones preferidas quedando en facultad de la asamblea disponer si las mismas tendrán derecho a voto. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción. Dentro de cada clase deberán conferir los mismos derechos en caso de copropiedad de acciones. La sociedad puede exigir la unificación de la representación para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones inherentes a los mismos. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de asamblea ordinaria o más allá del quintuplo por Asamblea Extraordinaria. Los accionistas que deseen transferir sus acciones deberán respetar el derecho de preferencia y para ello deberán cursar aviso fehaciente al domicilio legal de la Sociedad y al domicilio de los restantes accionistas en la que de a conocer los títulos que desea transferir, cantidad, numero, serie, tipo de acción, cantidad de votos que contiene y precio de venta. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los sesenta (60) días siguientes al de recibida la notificación fehaciente; Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2013, de aprobación del Ejercicio 2013 y Elección de Autoridades, siendo elegido como Presidente el Sr. Marcelo Martin Goy, DNI 18530888, Vicepresidente la Sra. Maria Soledad Alvarez, DNI 23690436 y como Director Suplente el Sr. Juan Nowak, DNI 8.276.172, por el termino de tres ejercicios, Asamblea General Ordinaria de fecha 30/08/2014, de aprobación del

Ejercicio 2014, Asamblea General Ordinaria de fecha 27/11/2014, donde se ratifica lo tratado en Asamblea General Extraordinaria y Asamblea General Ordinaria de fecha 15/10/2010 donde se aprueba ejercicio 2010 y Elección de Autoridades, siendo elegido como Presidente el Sr. Marcelo Martin Goy, DNI 18530888, Vicepresidente la Sra. Maria Soledad Alvarez, DNI 23690436 y como Director Suplente el Sr. Juan Nowak, DNI 8.276.172, por el termino de tres ejercicios, y Asamblea General Ordinaria de fecha 18/05/2015, donde se ratifica lo tratado en Asamblea General Ordinaria del 31/08/2007, antes referida. Publíquese

1 día - N° 62422 - \$ 5516,60 - 29/07/2016 - BOE

#### MER CAPITAL SA

CAMBIO DE DOMICILIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de directorio N° 64 de fecha 5 de diciembre del 2014, MER CAPITAL S.A., sociedad legalmente constituida e inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba bajo la Matrícula N° 2083-A de fecha 6/06/2001, dispuso el cambio del Domicilio de la Sede Social a Rosario de Santa Fe 231 6° piso oficina 7, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 61736 - \$ 99 - 29/07/2016 - BOE

#### TECNOLOGIA HUMANA S.R.L.

Expte. N° 2874187/36. CONSTITUCION DE SOCIEDAD. (1) Instrumento: Contrato Social de fecha 15/06/16. (2) Socios: i) Carlos Gabriel Cazachkoff, argentino, casado, D.N.I. N° 17.636.580, de 50 años de edad, comerciante, con domicilio en Blas Pascal N° 6916 Bo. Villa Belgrano ciudad de Córdoba; y ii) Uriel Nicolás Cazachkoff, argentino, soltero, D.N.I. N° 36.754.926, de 24 años de edad, comerciante, con domicilio en Blas Pascal N° 6916 Bo. Villa Belgrano ciudad de Córdoba. (3) Denominación: TECNOLOGIA HUMANA S.R.L. (4) Domicilio: Ciudad de Córdoba, sede social: Av. Rafael Núñez N° 5019, 2° Piso, Ofic.23 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Argentina; (5) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. (6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto: A) COMERCIAL: compra, venta, permuta, e-commerce, marketing interactivo, locación, leasing, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión, licenciamiento, fabricación, ensamblado, reparación, mantenimiento y servicio técnico, de equipos nuevos y/o usados de informática, productos electrónicos, relacionados con la telefonía y telecomunicaciones, redes, líneas, canales, sus componentes, peri-

féricos, hardware, plataformas y software cualquiera sea su tipo y envergadura, impresoras, insumos, repuestos, accesorios y/o cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de los mismos, podrá adquirir y otorgar franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial" como franquiciada o franquiciante; B) INDUSTRIAL: creación, elaboración, desarrollo, gestión, diseño, proyección, modificación, adaptación, ampliación, instalación, planificación, provisión de licencias de uso, difusión e inscripción de derechos de propiedad intelectual de sistemas y/o programas de computación, procesamiento electrónico de datos y control de procesos; C) MANDATOS Y SERVICIOS: organización, asistencia y asesoramiento informático técnico, industrial, comercial, profesional; instalación adaptación, mantenimiento, capacitación, entrenamiento de personal y consultoría informática, sistemas y telecomunicaciones en todos sus alcances; D) FINANCIERA: financiación de las operaciones relacionadas con los rubros precedentemente mencionados pudiendo a tales efectos suscribir contratos de constitución de garantías hipotecarias y/o prendarias de todo tipo, con exclusión de aquellas operaciones regidas por la Ley 21.526. (7) Capital social: \$100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: i) Carlos Gabriel Cazachkoff suscribe 6.000 cuotas sociales por un total de pesos sesenta mil (\$60.000); ii) Uriel Nicolás Cazachkoff suscribe 4.000 cuotas sociales por un total de pesos cuarenta mil (\$40.000). (8) Administración, uso de la firma social y representación: a cargo de un gerente, socio o no, que representará a la sociedad con su firma. Se designa como gerente indistintamente a Carlos Gabriel Cazachkoff y Uriel Nicolás Cazachkoff, quienes durarán en el cargo el plazo de duración de la sociedad. (9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado 1ª Instancia Civil y Comercial 13ª Nomin. Conc. y Soc. N° 1 ciudad de Córdoba. Oficina, 30 de junio de 2016. FDO: Dra. Andrea Belmaña Llorente – Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 61912 - \$ 1170,72 - 29/07/2016 - BOE

#### **DT Y ASOCIADOS S.A.**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Contrato Social: fecha de constitución 01/03/2016; Acta Rectificativa-Ratificativa de fecha 27/05/2016. Socios: Diego Fernando Tur, D.N.I. n° 24.521.262, argentino, de estado civil soltero, fe-

cha de nacimiento 15/05/1975, de 41 años de edad, de profesión Arquitecto, domiciliado en calle Capital Federal n° 815 1° "C" B° Observatorio, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Hugo Aldo Mensiguez D.N.I. n° 7.983.207, argentino, de estado civil divorciado, fecha de nacimiento 15/04/1945, de 71 años de edad, de profesión Ingeniero, domiciliado en calle Ibarbalz n° 1331 torre 1 departamento 505 B° General Paz, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Mercedes Zenobia Flores D.N.I. n° 4.707.262, argentina, de estado civil divorciada, fecha de nacimiento 29/11/1943, de 72 años de edad, de profesión Comerciante, domiciliada en calle Siquiman n° 66 B° Tanti Nuevo, localidad de Tanti, Provincia de Córdoba.- Denominación: DT Y ASOCIADOS S.A.- Domicilio y Sede Social: calle Capital Federal n° 815 1° "C" B° Observatorio de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- Duración: noventa (90) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de tercero o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A-COMERCIALES: compra, venta, permuta, consignación, distribución, comisión, cesión, representación, importación y exportación, de todo tipo de productos, insumos, y herramientas relacionados con el rubro de la construcción, su negociación en el país y fuera de él. B-INMOBILIARIA: Por la compra, venta, permuta, alquiler, fraccionamiento, locación, arrendamiento de terrenos, leasing, fideicomisos, de toda clase de bienes inmuebles urbanos, industriales o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, contratándose -cuando corresponda- los profesionales con título habilitante al efecto. C-SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, CAPACITACION, MANDATOS Y REPRESENTACIONES. Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias. D-FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales o fondos propios, realizar inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, bonos, cédulas, letras de tesorería, debentures,

obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional, las Provincias, las Municipalidades, Estados Extranjeros, entes autárquicos, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior, participación en todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes en vigencia; constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. E-CONSTRUCCIÓN: Proyecto, dirección y ejecución de todo tipo y categoría de obras de ingeniería y arquitectura pública o privada. Realizar estudios, proyectos, dirección ejecutiva de obras, administración y ejecución total y parcial; incluidas obras civiles, eléctricas, electromecánicas, hidroeléctricas, sanitarias, viales e hidráulicas; contratándose -cuando corresponda- los profesionales con título habilitante al efecto. Desarrollo de emprendimientos inmobiliarios y todo tipo actividades relacionadas con la construcción. Planificación y dirección de obras. Proveer servicios relacionados con el área de la construcción. Todo tipo de construcciones civiles, metalúrgicas, viales, fundaciones y estructuras de hormigón armado y metálicas; Proyecto, dirección y ejecución de redes viales, de agua potable, de gas natural, desagües pluviales y cloacales, perforaciones de pozos, construcción de tanques, cisternas y puentes, movimiento y compactación de suelos; construcción de viviendas en cualquiera de sus formas, ya sean individuales o agrupadas, edificios públicos y privados; plantas industriales, centros comerciales, silos; Provisión de mano de obra especializada, materiales y equipamiento para todo tipo de construcciones de arquitectura e ingeniería; Comercialización en el mercado interno y externo de todo tipo de materiales afines con los puntos anteriores. Celebración de todo tipo de contratos civiles y comerciales afines con las actividades descriptas en el presente, especialmente contratos de compraventa y locación de maquinarias e inmuebles. F-ADMINISTRACIÓN: Administrar bienes muebles, inmuebles, intangibles a título pleno o fiduciario mediante la celebración de contrato de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de administración y garantía, quedando expresamente vedada la realización de operaciones inmobiliarias reservadas por la ley 7191 a los profesional martilleros o corredores. G-FIDUCIARIAS: Mediante la asunción de la calidad de fiduciario de fideicomisos inmobiliarios, de construcción de obra, de desarrollo inmobiliario, de administración de obras y/o servicios,



y/o de garantía, constituidos en los términos de la Ley 24.441. H- SERVICIOS: Prestación de servicios o tareas de limpieza, lavado, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeroclubes, aeronaves, buques, barcos, yates, botes, transportes de cargas, de pasajeros, locomóviles en general, motores, estaciones de servicio, sean todos estos locales de carácter público y/o privados; asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos; Limpieza de conductos pluviales y cloacales y de veredas y espacios verdes; Limpieza, mantenimiento, desobstrucción y/o reparación de sumideros, intercambiadores, nexos y conductos principales pluviales, cloacales y conductos de gran porte en general; Mantenimiento de espacios verdes; Recolección de residuos domiciliarios e industriales; barrido manual y mecánico; lavados a presión, de veredas, frentes e instalaciones industriales. Mantenimientos, desinfecciones, aromatización ambiental, parquizaciones de espacios verdes, prestados a todo tipo de usuarios sean las mismas instituciones de carácter públicas estatales o no estatales y privadas de cualquier naturaleza; Decoración de interiores, equipamiento interior, empapelado, lustrado, pintura. I-INDUSTRIALES: Construcción y fabricación de sistemas contra incendios, Construcción y fabricación de Tableros eléctricos, Servicios y mantenimientos de todos los items del rubro, Instalación, reparación de bombas y electrobombas, Montaje de plantas de tratamiento de aguas, de sistemas contra incendios y de presurización, y asistencia técnica, comercialización, publicidad, transporte, venta directa y marketing para la venta de artículos afines a este objeto. A los fines del mejor cumplimiento del presente, puede comprar, vender, ceder, importar, exportar; materiales, materias primas, productos elaborados o semi-elaborados, subproductos para cualquier actividad industrial, comercial y profesional del país y del extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto.- Capital Social: El Capital Social es de (\$ 300.000.-) pesos Trescientos Mil, dividido en (3.000) Tres Mil acciones ordinarias nominativas no endosables de (\$ 100.-) pesos Cien valor nominal cada una, clase "A" las que confieren derecho a (5) cinco votos por acción. El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asam-

blea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de diez (10), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual, menor o mayor número de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La ASAMBLEA ORDINARIA asignará los cargos de Presidente, Vicepresidente, en su caso, y otros que pudiere considerar convenientes. El Vicepresidente, en caso de haberse designado, reemplazará al Presidente, en caso de ausencia o impedimento de éste. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; el Presidente tiene doble voto en caso de empate. Cuando la sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección de Director o Directores Suplentes es obligatoria.- Designación de Autoridades: Presidente del directorio y director titular: Diego Fernando Tur, D.N.I. n° 24.521.262, Director suplente: Hugo Aldo Menseguez, D.N.I. n° 7.983.207, y Directora suplente: Mercedes Zenobia Flores, D.N.I. n° 4.707.262.- Representación Legal y Uso de la Firma: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad.- Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas haciendo uso de las facultades de contralor del art 55° de la ley 19550. En el Acta de Constitución se ha resuelto no designar Síndico Titular ni Suplente, prescindiendo de la Sindicatura, de acuerdo al art. 284 de la Ley Societaria n° 19.550, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550.- Ejercicio Social: cierra el día 31 de diciembre de cada año.- Córdoba, julio de 2016.-

1 día - N° 61932 - \$ 3631,68 - 29/07/2016 - BOE

#### **CANTERAS LA PERLA S.R.L.**

#### **VILLA MARIA**

#### **MODIFICACION CONTRATO SOCIAL**

" CANTERAS LA PERLA S.R.L. "MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL: ( Nuevo Domicilio – Ampliacion Objeto Social -).- En la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a los trece días del mes de Junio del año dos mil dieciséis , se reúnen el sr. Jorge José Pedro TALEY, argentino, DNI. 17.020.621, argentino, mayor de edad, nacido el 24/03/1.964, comerciante, casado con Marcela Alejandra López , domiciliado en calle Malvinas Argentinas 1850 - Villa María; y la sra. Marcela Alejandra LÓPEZ , argentina, DNI. 20.077.118, mayor de edad, nacida el 8/02/1968, ama de casa, casada con Jorge José Pedro Taley, domiciliada en calle Malvinas Argentinas 1850-Vi-

lla María, ambos en el carácter de únicos socios integrantes de la razón social " CANTERAS LA PERLA - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.," con domicilio social en calle Mendoza 1408 de la ciudad de Villa María, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 14/03/2.006, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 8294 – B , con su primera Modificación inscripta en el Registro Público de Comercio el día 14/03/2.006 en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 8294 – B1, de común acuerdo ambos socios deciden realizar las siguientes MODIFICACIONES en las cláusulas PRIMERA ( Domicilio Social), y TERCERA ( Objeto Social ) en el Contrato Social, las que quedarán redactadas de la siguiente formar: "PRIMERA: La sociedad girará bajo el nombre de "CANTERAS LA PERLA - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio y sede social en calle Malvinas Argentinas 1.850 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, pudiéndolo trasladar cuando las circunstancias así lo requieran, e instalar sucursales, representación y otras dependencias en cualquier punto del país y del exterior" .- TERCERA:: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia , de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Extracción, comercialización, distribución , consignación, importación o exportación de arena, tierra, áridos, piedra y sus derivados, especies y/o sub-especies; fabricar productos, sub-productos, mercaderías, elementos ú objetos afines a la construcción, fabricación y/o comercialización de productos, mercaderías y/o elementos destinados al cercamiento de predios rurales como alambres de diversos tipos, tejidos, postes de cemento o de madera. Fabricación y/o comercialización de premoldeados de cemento para la construcción destinado en uso doméstico o rural y, en general, todo tipo y especie de mercaderías. 2) Operar como empresa de transporte en los términos del artículo 162 del Código de Comercio, pudiendo transportar todo tipo de mercaderías, propios o de terceros, bienes o productos, líquidos, sólidos o en estado gaseoso por cualquier medio o vía, especialmente terrestre, mediante el pago de una comisión, porte o flete, abonado por el cargador o mandante.-El transporte lo podrá realizar dentro de los límites del país o desde y hacia países extranjeros.-3) Agropecuarias: explotación por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, tamberos, agrícolas, frutícolas y vitivinícolas.- 4) Construcción: realizar obras de toda naturaleza, públicas o privadas, tales como la construcción de obras de electrificación, , de ingeniería y de arquitectura, construcción, re-

facción y mantenimiento de inmuebles, obras viales, hidráulicas y energéticas, demoliciones y la explotación, compraventa, administración, e intermediación de dichas operaciones sobre inmuebles propios o de terceros.-Podrá asimismo realizar todo tipo de trabajos de movimientos de suelo, como nivelaciones, excavaciones, compactaciones, construcción de caminos, piquetes, rutas, picadas, perforaciones de pozos artesianos, drenajes, trabajos culturales, y de la labranza de la tierra, desmontes, rolados, arados, rastrados, siembra directa y/o convencional, fumigaciones, desmalezamientos, y cosecha, aclarando que toda la actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, las mismas serán realizadas por medio de estos.- 5) Todos los negocios, actos u operaciones que la sociedad considere necesarios para la consecución de su objeto social, relacionado directa o indirectamente con este, pudiendo extender su operación a toda otra actividad sin mas limitaciones que las dispuestas por la ley 19.550, sus modificatorias y las de este contrato.-

1 día - N° 61946 - \$ 1584,72 - 29/07/2016 - BOE

#### **MALVASIO PICAT S.A.**

#### **JESUS MARIA**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES, AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 17 de Mayo de 2016 se procedió a: 1) Elegir autoridades por el término de tres Ejercicios, quedando como DIRECTORES TITULARES IGNACIO MALVASIO, Documento Nacional de Identidad N°34.629.184 con el cargo de PRESIDENTE, TOMÁS MALVASIO, Documento Nacional de Identidad N°32.107.003 con el cargo de VICEPRESIDENTE, JUAN MANUEL MALVASIO, Documento Nacional de Identidad N°31.097.641, con el cargo de VOCAL y MARCELO GUILLERMO MALVASIO, Documento Nacional de Identidad N°13.683.567 con el cargo de DIRECTOR SUPLENTE. IGNACIO MALVASIO, TOMÁS MALVASIO y MARCELO GUILLERMO MALVASIO, se encontraban presentes y en cumplimiento del Art. 264 de la Ley N°19.550 de Sociedades Comerciales declararon bajo juramento no estar comprendidos en ninguna de las causales de prohibiciones e incompatibilidades para ser Director allí establecidas y suscribieron el Acta aceptando bajo las responsabilidades legales los cargos que les fueron asignados con mandato por tres Ejercicios según lo establecido en el Artículo 9º del

Estatuto Social, quedando así notificados de la vigencia de los cargos. En cumplimiento del último párrafo del artículo 256 de la Ley N°19.550 IGNACIO MALVASIO y TOMÁS MALVASIO fijan domicilio especial en calle Salta N°827 y MARCELO GUILLERMO MALVASIO fija domicilio especial en calle General Cabrera N°35, todos de la ciudad de Jesús María, departamento Colón, provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Incrementar el Capital Social en la suma de Pesos SEISCIENTOS NOVENTA MIL (\$690.000,-) mediante la suscripción de Seis Mil Novecientas (6.900) Acciones de Pesos CIENTO (\$100,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción suscripta. IGNACIO MALVASIO, JUAN MANUEL MALVASIO y TOMÁS MALVASIO suscriben Dos Mil Trescientas (2.300) Acciones que representan Pesos DOSCIENTOS TREINTA MIL (\$230.000,-) cada uno. El Aumento de Capital, es totalmente integrado en este acto mediante la capitalización de la cuenta Resultados No Asignados a razón de Pesos DOSCIENTOS TREINTA MIL (\$230.000,-) por cada uno de los Accionistas, esta partida surge de los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2015 que ya fueran tratados y aprobados por esta Asamblea. 3) Modificar el Artículo 5º del Estatuto Social, cuya nueva redacción es la siguiente: "Artículo 5º. El Capital Social se fija en la suma de Pesos NOVECIENTOS NOVENTA MIL (\$990.000,-), representado por Nueve Mil Novecientas (9.900) acciones de Pesos CIENTO (\$100,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción suscripta, excepto para los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la Ley N°19.550"

1 día - N° 62105 - \$ 934,56 - 29/07/2016 - BOE

#### **DTA S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha treinta (30) de Abril de 2016 de la firma DTA S.A., con domicilio en calle Monseñor Pablo Cabrera N° 5020, de esta ciudad de Córdoba, se resolvió por unanimidad renovar los cargos del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando designado como Presidente Javier Enrique Siman, D.N.I. 16.906.109, Vicepresidente 1ro. Daniel Alberto Gonzalez, D.N.I. 12.810.658, Vicepresidente 2do. Jorge Agustín Berti, D.N.I. 7.996.694 y como Directoras suplentes Leonor Shulthess, D.N.I. 10.160.001, Mónica Graciela Miranda, D.N.I. 13.963.197 y Graciela Noemí Centineo, D.N.I. 13.963.723. Los cargos fueron aceptados en la misma Asamblea General Ordinaria N° 12

de fecha treinta (30) de Abril de 2016.-

1 día - N° 62108 - \$ 226,08 - 29/07/2016 - BOE

#### **RAM S.R.L.**

#### **CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Acto constitutivo del 27.04.2016. Con firmas certificadas el 29.04.16. SOCIOS: RAMACIOTTI Mildred Anabela, DNI 32.203.727, argentina, 30 años, soltera, comerciante, domicilio real en calle Sinchi Roca 7550, ciudad de Córdoba, y la Sra. ALLIONE Graciela Emilia, DNI 16.684.412, argentina, 52 años, casada, comerciante, domicilio real Raúl Scalabrini Ortiz 94, ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba. DENOMINACION: RAM S.R.L. DOMICILIO: La sociedad establece su domicilio social y legal en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 94, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba. DURACION: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. OBJETO: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades a las siguientes actividades: A) Comerciales: compra, venta, importación y exportación, al por mayor y al por menor de: alimento balanceado, todo tipo de accesorios y medicamentos para animales. Armado, compra, desarrollo y comercialización de franquicias, elaboración, producción y fraccionamiento de alimento balanceado. B) Construcción y venta de edificios: por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y ,cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la interpretación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. C) Inmobiliaria: Mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de la propiedad horizontal y la Administración de bienes de terceros. CAPITAL SOCIAL: \$ 25.000. ADMINISTRACION: La administración, la representación y el uso de la firma social para todos los negocios que forman el objeto de la Sociedad, para lo cual deberá usar un sello identificatorio y aclaratorio en todos sus actos de representación, estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. Se designa como socio gerente a Allione Graciela Emilia. EJERCICIO-BALANCE: 30/06 de cada año. Juzg. 1º Inst. C.C. 33 Nom. 6 Sec.- Expte.

Nº 2863222/36.

1 día - Nº 62110 - \$ 811,08 - 29/07/2016 - BOE

## MONASTRANIETO S.A.

### CONSTITUCIÓN

Fecha de constitución: 24-11-2015. Denominación: MONASTRANIETO S.A. Accionistas: GUSTAVO RAFAEL VAUDAGNA, argentino, nacido el 19/07/1974, soltero, comerciante, DNI 24.016.263, con domicilio en Av. Valparaiso Km 7, lote 3, mzna 7, Bº Los Mimbres de la ciudad de Cba, Pvcia de Cba; y CARLOS ANDRES VAUDAGNA, argentino, nacido el 24/05/1972, casado, comerciante, DNI 22.772.870, con domicilio en Cno. Alta Gracia Km 23, lote 5, mzna 5, Campos del Virrey, Departamento Santa María, Pvcia de Cba. Sede social y domicilio legal de la sociedad: Carlos Becu 3089, Barrio Jardín de la ciudad de Cba, Pvcia de Cba, Rep Argentina. Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) TRANSPORTE: efectuar transporte, con unidades propias o de terceros, de cualquier tipo de cargas, fletes, acarrees, y su distribución, operaciones de logística, en forma directa o como contratista, utilizando medios propios o de terceros. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamiento. B) REFRIGERACION Y CALEFACCION: la venta por mayor y por menor, consignación, representación, distribución, importación y exportación de materiales, elementos, equipos, repuestos, accesorios y componentes de artefactos mecánicos, eléctricos o de cualquier clase, destinados a la refrigeración y/o calefacción, sea para uso doméstico, comercial, industrial, científico, de sanidad, o de cualquier índole, tales como heladeras, conservadoras, freezers, equipos de aire acondicionado, estufas, calderas, radiadores, y todo lo que esté relacionado con la industria del frío y del calor, en estado sólido, líquido o gaseoso, así como también la elaboración, instalación, reparación, servicios de mantenimiento, manufacturación o fabricación de todo cuanto se refiere a la actividad antes mencionada. C) CONSTRUCTORA: la dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, de ingeniería y de arquitectura, sean estas obras hidráulicas, portuarias, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, sanitarias, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, vivienda, talleres,

puentes, refacción y demolición de las obras enumeradas interviniendo en la realización de estudios, proyectos, asesoramiento, dictámenes e investigaciones. Capital: \$130.000, representado por 1.300 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción del capital: GUSTAVO RAFAEL VAUDAGNA suscribe 650 acciones, o sea la suma de \$ 65.000; y CARLOS ANDRES VAUDAGNA, suscribe 650 acciones o sea la suma de \$ 65.000.- Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. La representación legal de la sociedad inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Duración: un ejercicio. La sociedad podrá prescindir de la sindicatura, si no estuviera comprendida en el Art. 299 L.S. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Gustavo Rafael Vaudagna, D.N.I. 24.016.263 y Director Suplente: Carlos Andrés Vaudagna DNI 22.772.870 Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

1 día - Nº 62153 - \$ 1324,08 - 29/07/2016 - BOE

## FORTIN EL DURAZNO S.A.

### RIO CUARTO

### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Acta Constitutiva del 27/06/16, Socios: Jorge Domingo Nicola, nacido el 16/11/70, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Rubén Agüero 680, Lote 225, Country Riverside, Río Cuarto, prov. Córdoba, D.N.I. 21.789.943; y Carlos Alberto Barbero, nacido el 28/11/69, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en El Durazno 307, Coronel Moldes, prov.Córdoba, DNI. 20.808.737; Denominación: FORTIN EL DURAZNO S.A.; Sede y Domicilio legal: Rubén Agüero 680, Lote 225, Country Riverside, Río Cuarto, Prov. de Córdoba; Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Pco. de Comercio. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: AGRICOLA-GANADERA: cría, precría, invernada, mestización y cruce de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino y aves.

Explotación de tambos y cabañas. Gestión de Boleto de Marca y Señal. Forestación, pasturas, cultivos, plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas, acopio de cereales, mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. INDUSTRIAL: Faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Preparación primaria de cueros, pieles y crines. COMERCIAL: compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, productos cárneos, subproductos y derivados, cueros, pieles, pelo, grasas, cebos, crines, huesos, semillas, cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen directamente con la actividad agrícola-ganadera. FINANCIERAS: Mediante préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. TRANSPORTE: transporte nacional e internacional terrestre en general, referido a cargas, mercaderías, fletes, mudanzas, caudales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, leasing, arriendo y subarriendo de camiones, colectivos y automotores en general, chasis, carrocerías, semiremolques, carretones, sus implementos y accesorios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario. Capital: \$ 100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" de \$ 100 valor nominal c/u, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Jorge Domingo Nicola 500 acciones que representan \$ 50.000 y Carlos Alberto Barbero 500 acciones que representan \$ 50.000; Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 electos por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria; Designación



de Autoridades: Presidente: Carlos Alberto Barbero, DNI. 20.808.737 y Director Suplente: Jorge Domingo Nicola, DNI. 21.789.943; Represente legal y firma social: a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta Fiscalización: a cargo de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la Ley 19.550. En el acta constitutiva se prescindió de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

1 día - N° 62157 - \$ 1513,08 - 29/07/2016 - BOE

**“TECNAGRO S.R.L.”  
(INSCRIPTA EN LA  
MATRÍCULA 4638-B 21/10/2002)**

**UCACHA**

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 19 de fecha 06/06/2016 los socios AUGUSTO GABRIEL TAMAGNINI, D.N.I. N° 23.213.768, y GUSTAVO FRANCISCO TAMAGNINI, D.N.I. N° 25.450.929, quienes representan la totalidad del capital social resolvieron declarar la DISOLUCION total de la sociedad, poniéndola en estado de liquidación. Se designo como liquidadores a los socios Sr. Augusto Gabriel Tamagnini y Gustavo Francisco Tamagnini quienes confeccionarán el balance de liquidación. DISTRIBUCIÓN DE CAPITAL SOCIAL Y UTILIDADES: La firma no tiene pasivo. Activo: 1ero. una pulverizadora marca Metalfor Modelo M. 2800 Motor marca Deutz Dominio BY1 53, carrocería marca Metalfor Idet. MM5124, inscrita en el Registro de Maquinarias Agrícolas Seccional Ucacha. 2do. Un inmueble ubicado en el pueblo de Ucacha, pedanía Chucul departamento Juarez Celmán, provincia de Córdoba, se designan como lote número cinco y seis de la manzana letra “C”, inscripto en el Registro de la propiedad de la provincia de Córdoba en la matrícula 1.048.079 del departamento Juarez Celmán (18) y en la Dirección General de Rentas de la provincia de Córdoba al N° 1803-0456355/7 Nomenclatura catastral Loc. 19 C 01 S 01 Mza. 24 Parc. 007 PH 000.- Se le adjudica ambos bienes al socio Gustavo Francisco Tamagnini, D.N.I. N° 25.450.929 conforme a compensaciones económicas realizadas con anterioridad por ambos socios.-

1 día - N° 62201 - \$ 479,52 - 29/07/2016 - BOE

**TRINITÁ XXI S.A**

Por Acta de Asamblea extraordinaria nro. 12 de 27/07/2016, considerando la, Cambio de domicilio de la Sede Social y legal de la sociedad. Los accionistas que representan el 100% del capital social, resolvieron por unanimidad aprobar la ratificación y rectificación del cambio de domicilio de la sede social, legal Trinitá XXI S.A. realizado por asamblea ordinaria numero 11, que por implicar modificación del estatuto debió ser hecha por asamblea extraordinaria. Los accionistas resuelven unánimemente la pertinente modificación del art. Primero del estatuto social quedando redactado: “La sociedad se denomina “TRINITÁ XXI S.A.” y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, república Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital.”

1 día - N° 62210 - \$ 263,88 - 29/07/2016 - BOE

**COROBRA S.R.L.**

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Socios: 1) RAMÓN ALFREDO DE LA FUENTE, nacido el 06/11/1957, DNI 13.683.091, argentino, domiciliado en calle Celestino Vidal 2548, B° Santa Clara de ASIS, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de estado civil casado, de profesión Ingeniero en Construcciones, 2) EZEQUIEL DE LA FUENTE, nacido el 03/11/1987, DNI 33.184.550, argentino, domiciliado en calle Celestino Vidal 2548, B° Santa Clara de ASIS, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Civil. Instrumentos y fechas: Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 30/06/2016. Denominación: COROBRA S.R.L. Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo – Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior: (a) la construcción, reforma y reparación de edificios y sus partes y obras de ingeniería civil tanto públicas como privadas; incluyendo entre otras: obras hidráulicas, edificios residenciales y no residenciales, obras de infraestructura del transporte, construcción y montaje de redes, perforaciones, demoliciones y trabajos de hormigón armado. (b) El alquiler de equipo de construcción o demolición dotado o no dotado de operarios. (c) La

realización de todo tipo de servicios necesarios y/o útiles para las tareas antedichas. (d) La compra, construcción, venta, locación de inmuebles y toda otra operación de carácter inmobiliario. (e) La explotación de campos especialmente forestación, por si, por cuenta propia, o ajena, o asociada a terceros. (f) la exportación e importación de productos y/o maquinarias necesarias para su actividad. La sociedad podrá realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, mobiliarias e inmobiliarias, que teniendo relación directa con el objeto social, puedan facilitar la extensión y desarrollo de la misma, con la excepción de las comprendidas en la Ley de Corredores y Martilleros Públicos. (g) Recibir y proporcionar asesoría, asistencia técnica y todo tipo de servicios relativos, anexos y vinculados a la construcción, planeación, desarrollo, supervisión, reparación, remodelación, ampliación de edificios residenciales y no residenciales. (h) Impartir y recibir toda clase de servicios técnicos, periciales, de promoción, administración de asesoría a personas físicas o jurídicas, nacionales y/o extranjeras relacionados con la construcción, reparación o remodelación y ampliación de edificios residenciales y no residenciales. (i) Obtener préstamos, créditos, financiamientos, otorgar garantías específicas, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito, otorgar fianzas, hipotecas o garantías de cualquier clase respecto de obligaciones contraídas por la sociedad. (j) La sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros. (k) Obtener por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, participar en licitaciones, y celebrar cualquier tipo de contrato relacionado con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. Capital Social: El Capital social lo constituye la suma de Pesos CIEN MIL (\$100.000), dividido en DIEZ MIL (10.000) cuotas de valor nominal Pesos DIEZ (\$10) cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El socio Alfredo de la Fuente, la cantidad de CUATRO MIL QUINIEN-TAS (4.500) cuotas de Pesos DIEZ (\$ 10) cada una, por un total de Pesos CUARENTA Y CINCO MIL (\$45.000) y el socio Ezequiel de la Fuente, la cantidad de CINCO MIL QUINIEN-TAS (5.500) cuotas de Pesos DIEZ (\$10) cada una, por un total

de Pesos CINCUENTA Y CINCO MIL (\$55.000). Los socios integran en éste acto el veinticinco por ciento (25%) del total del capital social, en dinero en efectivo, equivalente a la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000.-). La integración se completará dentro del plazo previsto por el Art. 149 segundo párrafo de la Ley 19.550 previsto por el Art. 149 segundo párrafo de la Ley 19.550. Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un socio gerente y que desempeñará sus funciones hasta ser removido comenzando su desempeño cuando la reunión de socios proceda a designarlo, siendo dicho cargo reelegible en forma indefinida hasta cumplir con el plazo previsto por el presente Contrato. El socio gerente será designado por los socios en la primera reunión que celebren. El socio gerente usando su firma para todos los actos de "administración y disposición" que requiera el giro comercial, sin ningún tipo de limitación; pudiendo éste otorgar poder general y/o especial para realizar dichos actos, a favor de los otros socios o de terceras personas sean éstas físicas y/o jurídicas, para que represente a la sociedad ante cualquier organismo sea público o privado. El socio gerente permanecerá en su cargo en forma indefinida, excepto que antes la Asamblea de Socios le revoque el mandato por mayoría simple del capital presente, o por fallecimiento, incapacidad sobreviniente, renuncia, remoción o cualquiera de los supuestos mencionados en la Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Por Acta de Constitución del 30/06/2016 se eligió a EZEQUIEL DARIO DE LA FUENTE, DNI 33.184.550, como Socio Gerente y Sede: en calle Celestino Vidal 2548, B° Santa Clara de ASIS, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Juzg. de 1° Inst. Civil y Com. y 29° Nom. - Ciudad de Córdoba. Expte. N° 2877445/36

1 día - N° 62234 - \$ 2116,44 - 29/07/2016 - BOE

#### **TALLER EL DANTE S.R.L.**

Autos: "TALLER EL DANTE S.R.L." INSC. REG. PUB. COMER. - CONSTITUCION - EXPTE. N° 2874189/36" Socios: Adriana Noemí BRUNORI, D.N.I N° 16.158.696, Argentina, de 53 años de edad, casada, docente, domicilio en calle Ansenusa 2849 Barrio Residencial San Carlos Córdoba, Jorge Ernesto ROSSI, D.N.I N° 12.874.833, Argentino, 57 años, casado, mecánico, domicilio en calle Ansenusa 2849 Barrio Residencial San Carlos Córdoba; Melisa Soledad ROSSI, D.N.I.N° 31.222.226, Argentina de 31 años, casada, profesión Médica Veterinaria, con domicilio en calle Spilimbergo 96 Barrio Providencia, Unquillo, Provincia de Córdoba y Fran-

co ROSSI, D.N.I.N° 35.674.035, Argentino, de 25 años, soltero, Ingeniero Electrónico, con domicilio en Ansenusa 2849 Barrio Residencial San Carlos Córdoba - Fecha Instrumento de Constitución: 10-06-2016 - Acta reunión de Socios de fecha 30-06-2016. Razón Social: "TALLER EL DANTE S.R.L." Domicilio: Los Ranqueles 1272 B° Revol Anexo Córdoba. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero la Fabricación, Reparación y Armado de Automotores, motocicletas, tractores, máquinas y vehículos en general y todas sus partes integrantes; Compra, venta y/o permuta, exportación, importación, reparación y armado de productos, repuestos, conjuntos y subconjuntos y accesorios en general del automotor, motocicletas, tractores y maquinarias en general, dentro de estos rubros podrá inscribir patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, diseños y modelos industriales comercializables, y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto social. Plazo de Duración: 30 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Capital Social: PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL (\$220.000.-) , dividido en 100 cuotas partes de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$2.200.-) cada una, en las siguientes proporciones: Adriana Noemí BRUNORI, Ochenta (80) cuotas partes; Jorge Ernesto ROSSI, Diez (10) cuotas partes ;Melisa Soledad ROSSI, Cinco (5) cuotas partes y Franco ROSSI Cinco (5) cuotas partes. Administración y Representación Legal: A cargo de la socia Gerente Adriana Noemí BRUNORI, duración en el cargo de 5 años a partir del 10-06-2016. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Juzgado 1° Ins. Civil y Comercial N°3, Concursos y Sociedades N° 3.

1 día - N° 62256 - \$ 795,96 - 29/07/2016 - BOE

#### **EL DANTE CAR SERVICE S.R.L.**

Autos: "EL DANTE CAR SERVICE S.R.L." INSC. REG. PUB. COMER. - CONSTITUCION - EXPTE. N° 2874188/36" Juzgado 1° Ins. 39° Nom. C y C - Concursos y Sociedades N° 7. Socios: Marisa Susana BRUNORI, D.N.I N° 20.439.029, Argentina, 47 años de edad, casada, docente; Gerardo Fabián CORTI, D.N.I N° 17.382.850, Argentino, 51 años de edad, casado, mecánico; Agustina CORTI, D.N.I.N° 37.853.181, Argentina, 22 años de edad, soltera, estudiante y Mauricio CORTI, D.N.I.N° 40.749.699, Argentino, 18 años de edad, soltero, estudiante, todos con domicilio en Av. Baradero 2236 B° Residencial San Carlos Córdoba. Fecha Instrumento de Constitución: 10-06-2016. Razón Social: "EL DANTE CAR SERVICE S.R.L." Domicilio: Av. Madrid

2270 B° Revol Anexo Córdoba. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación, Reparación y Armado de Automotores, motocicletas, tractores, máquinas y vehículos en general y todas sus partes integrantes; Compra, venta y/o permuta, exportación, importación, reparación y armado de productos, repuestos, conjuntos y subconjuntos y accesorios en general del automotor, motocicletas, tractores y maquinarias en general. Además y siempre dentro de estos rubros podrá inscribir patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, diseños y modelos industriales comercializables, y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto social. Plazo de Duración: 30 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Capital Social: PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL (\$220.000.-) Administración y Representación Legal: A cargo de la socia Gerente Marisa Susana BRUNORI, duración en el cargo de 5 años a partir del 10-06-2016. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

1 día - N° 62257 - \$ 602,28 - 29/07/2016 - BOE

#### **M Y M ASOCIADOS S.R.L.**

##### **RIO CUARTO**

Socios: MARTINICH, Luis Horacio, argentino, 38 años, casado, D.N.I. n°26.286.741, técnico óptico contactólogo, domicilio Jorge Ross n° 356, La Carlota, (Córdoba), y MUÑOZ, Gastón Enrique, argentino, 43 años, soltero, D.N.I. n°23.181.344, médico cirujano, domicilio Juan B. Justo n° 31, Río Cuarto, (Córdoba). Fecha instr. constituc.: 22/06/2016. Denominación: M Y M ASOCIADOS S.R.L. Domicilio: Río Cuarto. Sede social: Buenos Aires n° 642, Río Cuarto (acta de gerencia n°1, 22/06/2016). Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) COMERCIAL: Compra, venta, locación, préstamo, importación, exportación, distribución, canje, permuta, consignación, venta por comisiones, representaciones comerciales o franquicias de bienes de óptica y contactología sin restricción alguna, y además materiales y/o productos de óptica y contactología. b) SERVICIOS: Servicios de óptica y contactología, vinculado al ejercicio profesional de óptica y contactología, el que de corresponder será ejercido por profesionales habilitados en la/s materia/s; Inclúyase toda otra actividad operativa o de logística que resulte necesaria para la mejor prestación o representación de las actividades comprendidas dentro del objeto social. Plazo de duración: 20 años.

Capital social: \$60.000,00. 60 cuotas sociales de \$1.000. MARTINICH, Luis Horacio: 30 cuotas sociales \$1.000,00 c/u = \$30.000,00 y MUÑOZ, Gastón Enrique: 30 cuotas sociales \$1.000,00 c/u = \$30.000,00. Órgano de administración – representación legal: La dirección, administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes. Gerente: MARTINICH, Luis Horacio, plazo de duración de la sociedad. Para el caso de vacancia, como gerente suplente. MUÑOZ, Gastón Enrique (acta de asamblea n°1, 22/06/2016). Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Oficina: 22 de julio de 2016. Firmado: Ana Carolina Montañana (Prosecretaria letrada)-

1 día - N° 62270 - \$ 658,08 - 29/07/2016 - BOE

**EMPRESA JUAN CARUSO SOCIEDAD  
ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL  
FINANCIERA E INMOBILIARIA**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 06/01/2016 se consideró y aprobó el ejercicio cerrado al 30/09/2015 y se designaron por un ejercicio Síndico titular al Sr. Armando Daniel Ales, D.N.I. 12.665.329 y Síndico suplente al Sr. Javier Arnaldo Vocos Remorino D.N.I. 11.055.414.-

1 día - N° 62294 - \$ 99 - 29/07/2016 - BOE

**EMPORIO RAULO ROMAN S.R.L.**

**MODIFICACIÓN SOCIAL**

Por cesión de fecha 01-11-2013 e CASA HOGAR S.R.L. cede, vende y transfiere a Luisa del Valle Lezcano, D.N.I. 34.808.025, argentina, soltera, de 25 años, comerciante, con domicilio en Avenida Colon 678 de la ciudad de Córdoba 200 cuotas sociales por \$4.000. Por actas de fechas 01-11-2013 y 21-09-2015 los socios Sres. Julio Ramón Marino y Luisa del Valle Lezcano deciden por unanimidad modificar la cláusula Quinta del Contrato de Constitución como sigue: QUINTA: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos VEINTE MIL (\$20.000), formado por UN MIL (1.000) cuotas sociales de PESOS VEINTE (\$20) cada una. Dicho capital social se encuentra a la fecha totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: Julio Ramón Marino ochocientas (800) cuotas sociales por un valor total de Pesos Dieciséis Mil (\$16.000) y LUISA DEL VALLE LEZCANO Doscientas (200) cuotas sociales por un valor total de Pesos Cuatro Mil (\$4.000).- Juzg C y C de 39 Nominación (Conc y Soc N° 7). Of 04 /07 /2016. Fdo.: Jaime de Tolosa –prosecretaria letrada

1 día - N° 62293 - \$ 331,92 - 29/07/2016 - BOE

**EGUIMAR S.R.L.**

**CORRAL DE BUSTOS**

**CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Y  
MODIFICACIÓN DE CLÁUSULAS CUARTA Y  
NOVENA DEL CONTRATO SOCIAL**

INSTRUMENTOS MODIFICATORIOS: Acuerdo de Transferencia de cuotas sociales de fecha 28/09/2015. NUEVOS SOCIOS: En virtud del Acuerdo de Transferencia de cuotas sociales el Señor Hernán Darío D'AVERSA, Documento Nacional de Identidad número 23.031.347, C.U.I.T. 20-23031347-5, argentino, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión médico, y con domicilio en calle Circunvalación Agustín Tosco esquina Cacheuta, Torre 2 – Piso 2 – Dpto. "E" Complejo Bardas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en adelante El Cedente por una parte, VENDE CEDE Y TRANSFIERE a los Señores Ricardo Daniel LASTORTA, Documento Nacional de Identidad número 14.301.946, C.U.I.T. 20-14301946-3, de estado civil casado, argentino, mayor de edad, de profesión contratista rural, con domicilio en Calle Buenos Aires 250 de la Localidad de Guatimozín, y Ana Beatriz Lucía CAMBIAGNO, Documento Nacional de Identidad número 11.741.777, C.U.I.T. 27-11741777-3, casada, argentina, mayor de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Buenos Aires 250 de la Localidad de Guatimozín, Provincia de Córdoba, en adelante Los Cesionarios, la cantidad de Trescientas sesenta (360) Cuotas Sociales que tiene y le pertenecen, en la Sociedad que gira bajo el nombre de EGUIMAR S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio con relación a la Matrícula 9528-B, con fecha 19/03/2007, y sus modificaciones en Matrícula 9528 – B1 de fecha 07/10/2008, y Matrícula 9528 – B2 de fecha 10/12/2015, por un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, en la siguiente proporción: al Señor Ricardo Daniel LASTORTA, Doscientas (200) Cuotas Sociales, por un valor de Pesos Veinte mil (\$ 20.000.-), y a la Señora Ana Beatriz Lucía CAMBIAGNO, la cantidad de Ciento sesenta (160) Cuotas Sociales, por un valor de Pesos Dieciséis mil (\$ 16.000.-). MODIFICACIÓN DE LAS CLÁUSULAS CUARTA Y NOVENA DEL CONTRATO SOCIAL: En virtud del Acuerdo de Transferencia de Cuotas Sociales, la Cláusula Cuarta del Contrato Social referente al Capital Social quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000.-), que se divide en 400 cuotas sociales iguales de Pesos CIEN (\$ 100.-) de valor nominal cada

una.- Como consecuencia de la cesión de cuotas realizada, la tenencia de las cuotas partes de capital de la entidad "EGUIMAR Sociedad de Responsabilidad Limitada" queda como sigue: Ricardo Daniel LASTORTA, con Doscientas (200) cuotas sociales, Ana Beatriz Lucía CAMBIAGNO, con Ciento sesenta (160) cuotas sociales y Emiliana LASTORTA con la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante la emisión de cuotas suplementarias.- La Asamblea de Socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión.-" También como consecuencia de la presente Cesión de Cuotas Sociales, y por unanimidad, los Socios deciden reformular la Cláusula Novena del Contrato Social, la que quedará redactada como sigue: "NOVENA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Señor Ricardo Daniel LASTORTA, Documento Nacional de Identidad número 14.301.946, con la calidad de Socio Gerente, quien en tal carácter tendrá todas las facultades para realizar los actos, contratos, y/o cualquier otro acto jurídico necesario y tendiente al cumplimiento de los objetos sociales, inclusive los detallados y previstos en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 9 del DL 5965/63; se le confieren con carácter expreso, las atribuciones de administrar los negocios de la Sociedad con la mayor amplitud de facultades, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes inmuebles o muebles o semovientes, créditos, títulos acciones, mercaderías, o cualquier objeto por los plazos, precios, cantidades, clases de moneda, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes, satisfacer o percibir sus importes al contado o a plazos, celebrar contratos de sociedad o de locación por un plazo que exceda o no de los seis años, incluso locaciones de servicios, suscribir, comprar y vender acciones de sociedades, liquidar sociedades, adquirir el activo y el pasivo de establecimientos industriales, agrícolas o comerciales, cobrar y percibir todo lo que se deba a la Sociedad, recibir bienes en pago, dar y tomar dinero prestado, aceptar y cancelar hipotecas, constituir y cancelar prendas e hipotecas, transigir toda clase de cuestiones judiciales, aceptar concordatos y adjudicaciones de bienes, celebrar contratos de seguros, endosar pólizas, hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas, estar en juicio como actor o demandado ante cualquier fuero, prorrogar la jurisdicción, promover querellas y



retirarlas, celebrar todos los demás actos que reputé necesarios o convenientes para los fines sociales, firmando las escrituras y documentos necesarios, pues la precedente mención es enunciativa y no limitativa, podrá incluso conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces lo crea conveniente.-” Para todo aquello que no se haya modificado expresamente en el presente, continúan vigentes la totalidad de las Cláusulas del Contrato Social. TRIBUNAL INTERVINIENTE: Juzgado de 1ª Instancia C. C. CON. FAM. 1ª – SEC 2 – LA CARLOTA. Oficina, 21 de junio de 2016.-

1 día - N° 62295 - \$ 1938,96 - 29/07/2016 - BOE

## ONIX SRL

### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 01 de marzo de 2.016. Domicilio: Córdoba, sede social: Alfonsina Storni 174 de Barrio Parque liceo en la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba. Socios: Lucas Daniel ZORATTO, DNI N°38.409.880, de nacionalidad argentina, mayor de edad, nacido el 24 de agosto de 1994, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Cerro de las ovejas 197 de la Ciudad de Villa Allende, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, Fabricio Alejandro ZORATTO DNI N° 36.447.550, de nacionalidad argentina, mayor de edad, nacido el 28 de agosto de 1991, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Cerro de las ovejas 197 de la Ciudad de Villa Allende Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, y Mirna Karina BADIALI, DNI N° 22.162.336, de nacionalidad argentina, mayor de edad, nacida el 01 de mayo de 1971 de 1994, divorciada, de profesión comerciante, domiciliada en calle Cerro de las Ovejas 197 de la Ciudad de Villa Allende Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba. Objeto Social: a) LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL para la prestación de servicios, a fines de satisfacer la demanda de las Empresas que tercericen las tareas que hacen a su funcionamiento en las siguientes áreas: marketing, ventas, promociones, procesos productivos, de carga y descarga, publicidad, compras, logística, depósito, envasado, fraccionado, como así también la comercialización y/o venta de productos y/o servicios por cuenta propia y/o de terceros; b) MANTENIMIENTO EDIFICIO EN GENERAL: Servicio De limpieza integral, parquización y jardinería, seguridad y vigilancia, mensajería; c) SERVICIOS ESPECIALES: Servicios de choferes particulares, institutrices, baby sitter (cuidado de bebés), nursery (cuidado de niños), cuidado de enfermos, enfermeros, caseros y

amas de llaves; todas estas actividades pueden realizarse por cuenta propia o ajena asociadas a terceros, dentro o fuera del País, cuando se relacionen directamente con el objeto.- Plazo de duración: NOVENTA Y NUEVE (99) años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse por igual período adicional.- Capital social: Se fija en la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000,00). Se suscribe en su totalidad: el Sr. Lucas Daniel ZORATTO suscribe SEISCIENTOS VEINTICINCO (625) cuotas sociales de PESOS DIEZ cada una, (\$10,00) equivalentes a PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$6.250,00);... el Sr. Fabricio Alejandro ZORATTO suscribe SEISCIENTOS VEINTICINCO (625) cuotas sociales de PESOS DIEZ cada una (\$10,00) equivalentes a PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$6.250,00)...; La Sra. Mirna Karina BADIALI suscribe UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (1250) cuotas sociales de PESOS DIEZ cada una (\$10,00) equivalentes a PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$12.500,00)... Dirección, administración y uso de la firma social: Será ejercida por la Señora Mirna Karina BADIALI, DNI N° 22.162.336.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dr. CARLOS TALE, Juez. MARIA EUGENIA OLMOS Secretario. Juzgado Civil y Comercial 13A Nom. (Conc. y Soc. N° 1).-

1 día - N° 62296 - \$ 1055,16 - 29/07/2016 - BOE

## VILLA DE SOTO CONSTRUCCIONES S.A.

### VILLA DE SOTO

### CONSTITUCION

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 20/06/2016. Socios: Marcos Fabian Maldonado, DNI: 39.823.212, nacido el 28/08/1986, Arg, Soltero, de prof. Comerciante, con domicilio en La Rioja 1168, Villa de Soto, Prov. De Cba; Marcos Armando Gonzalez, DNI: 31.400.910, nacido el 20/01/1985, Arg., Soltero, de prof. arquitecto, con domicilio en San Martin 163, Villa de Soto, Prov. de Cba., Franco Matias Pavessi Gonzalez, DNI: 39.823.242, nacido el 24/10/1996, Arg, Soltero, de prof. Comerciante, con domicilio en Las Heras 369, Villa de Soto, Prov. Cba, Rep. Arg. Denominación: VILLA DE SOTO CONSTRUCCIONES S.A. Dom. Legal: Deán Funes N° 611, 8° “A” de la Cdad de Cba, Prov. Cba.- Duración 99 años. Objeto: La sociedad, tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país y en el extranjero bajo cualquier forma o figura, a las siguientes

actividades: (a) Constructora: Estudiar, proyectar, construir y financiar toda clase de obras públicas y privadas, inclusive bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal, así como mantener, explotar, y administrar obras de cualquier naturaleza; (b) Participación en concesiones y/o licencias de cualesquiera servicios: Participación en concesiones de obras públicas y en la concesión de servicios otorgados mediante concesión, licencia o cualquiera otra modalidad. Adquirir participación en sociedades licenciatarias y/o concesionarias, así como administrar y explotar concesiones o licencias confiadas a terceros; actuación como fiduciante, fiduciario o beneficiario en los términos de la Ley 24.441; (c) Financieras y de organización: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, como así la financiación por las operaciones realizadas, préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concentración de operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea a través de la Bolsa de Comercio de Córdoba otras bolsas y mercados, del país o del extranjero, afianzar obligaciones de terceros, sociedades controlantes, controladas y vinculadas, otorgando toda clase y tipo de garantías, fianzas, cauciones y avales, y toda operación no reservada a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina; (d) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles y desarrollos inmobiliarios en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; (e) Saneamiento ambiental y ecología: A través de la recolección, el tratamiento y la disposición final de toda clase de elementos líquidos, semi-líquidos, sólidos y gaseosos, así como todo emprendimiento destinado a asegurar o mejorar las condiciones del medio ambiente y la ecología; (f) Energética: Participar en las actividades de producción, transporte y distribución de energía e hidrocarburos bajo cualquiera de las formas en que ésta se obtenga o exteriorice. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital Social: \$ 100.000, Representado por 1000 acc. \$ 100 v/ nominal c/u, Ord. Nomin. no endosables, clase “A” c/ derecho a 5 votos p/ acción. Administración: Directorio

compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 4 direc. Tit. Y Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec.- Repres. Legal: uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv.- Directorio: Pte. Marcos Armando Gonzalez, DNI:31.400.910; Directores Suplentes: Franco Matías Pavessi Gonzalez, DNI: 39.823.242, Marcos Fabian Maldonado, DNI: 39.823.212 con venc. del mandato con el 3er. ejerc. Econ.- Fiscalización: Un Sind. Titular y un Sind. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la Soc. no está comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 30 de Jun.de cada año.

1 día - N° 62297 - \$ 1537,20 - 29/07/2016 - BOE

#### **HUGO Y ENZO REINAUDO S.A.**

##### **EDICTO RECTIFICATIVO AUTORIDADES**

Se deja sin efecto el edicto número 54203 de fecha 30 de mayo de 2016, por el siguiente: Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2015, realizada en forma unánime por todos los accionistas de Hugo y Enzo Reinaldo S.A. , se resolvió por unanimidad de los accionistas que constituyen el capital social: a) Designación del nuevo Directorio: Presidente: Enzo Matías Reinaldo, con L.E. 6.637.760; Vocal titular: Elda Ángela Testoni, con L.C. 1.559.475 y como directora suplente a Nelly Eva Martha Ratalin, con D.N.I. 5.494.464, quienes aceptan las designaciones a sus cargos por el término estatutario. b) Designar como síndico titular a Walter Orfaldo Olivato, D.N.I. 12.767.739, contador público, matrícula 10.5642.2, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, con domicilio especial en calle Constitución N° 567, piso 3º , Departamento "F" de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina y como síndico suplente a Jorge Otilio Meroni, con D.N.I. 10.638.074, contador público, matrícula 10.5796-8, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, con domicilio especial en calle San Martín N° 176 planta alta de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, quienes aceptan a sus cargos.

1 día - N° 62066 - \$ 437,76 - 29/07/2016 - BOE

#### **FINI S.A.**

##### **CONSTITUCIÓN**

Fecha de constitución: 16-11-2015. Socios: Ke-

vin Bernaldez, argentino, casado, nacido el 17 de febrero de 1986, profesión Comerciante, DNI 32.237.098, con domicilio en calle Gabriela Mistral y Los Cerros s/n de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y Duam Bernaldez, argentino, soltero, nacido el 16 de Febrero de 1988, profesión comerciante, DNI 33.964.475, con domicilio en calle Facundo Zuviria N° 451, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Denominación: FINI S.A. - Sede y domicilio: domicilio social será en Avda Hipólito Irigoyen N° 123, 2º Piso "B" Bº Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, Republica Argentina. Plazo: Duración 99 años contados desde la fecha inscripción en el Registro Público de Comercio.Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, con las limitaciones legales, las siguientes actividades 1) COMERCIALES: Comercialización minorista y mayorista de todo tipo de calzados, prendas de vestir e indumentaria personal ya sea ropas, botas, zapatos, zapatilla, ojotas, bijouterie, carteras y accesorios en general, tanto para hombres, mujeres y niños, en todas sus variedades, calidades y tipos; 2) INMOBILIARIAS: La compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración en general de propiedades inmuebles urbanas y rurales e inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal situadas en el territorio nacional o en el extranjero, debiendo ser desarrolladas por un profesional habilitado, en el caso de que estas actividades se realicen a favor de terceras personas según prescribe la ley nacional n° 20.266 y ley provincial N° 7.191. Podrá dedicarse también, por cuenta propia o prestando servicios a terceros a la actividad de construcción de inmuebles, casas, departamentos, edificios, oficinas, locales cerrados y galpones y cualquier otra obra relacionada con la edificación y construcción edilicia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto social, ya sea contratando con entes privados y/o públicos, nacionales, provinciales y municipales, del país o del extranjero. Capital: el capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000.-) representado por cien (100) acciones de pesos un mil valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscribe conforme el siguiente detalle; Kevin Bernaldez suscribe cincuenta (50) acciones por un valor nominal de pesos cincuenta mil (50.000) y Duam Bernaldez suscribe cincuenta (50) acciones por un valor nominal de pesos cincuenta mil (50.000) con lo que queda suscripto la totalidad del Capital Social. El capital puede ser

incrementado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: integran el Directorio el Sr. Kevin Bernaldez como Director Titular, Presidente y al Sr. Duam Bernaldez como Director Suplente. Representación legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la Ley 19.550. En el acta Constitutiva Se resuelve prescindir de la Sindicatura, conforme lo prevé el artículo 284º de la Ley 19.550 y 12º de los Estatutos Sociales, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55º de la Ley 19.550. Ejercicio social: Cierra el 31-12 de cada año.

1 día - N° 62322 - \$ 1746 - 29/07/2016 - BOE

#### **SIERRAS HOTEL S.A.**

##### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Conforme lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria N° 17 celebrada con fecha 08/04/2016 y Acta de Directorio de Distribución de cargos N° 119 de fecha 08/04/2016, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Dr. Carlos Alfredo FERLA, D.N.I. Nro. 11.188.652; VICEPRESIDENTE: Cr. César

Fernando AMUCHÁSTEGUI, D.N.I. 11.188.651; DIRECTOR TITULAR: Dr. Carlos Humberto FAISAL, D.N.I. N° 16.277.213; DIRECTORES SUPLENTE: Ing. Enrique SARGIOTTO, D.N.I. N° 14.290.460, Cr. Daniel Santiago LIBIEDZIEVICH, D.N.I. 17.372.348 y Srta. María José CARUSO, D.N.I. N° 29.931.581. Por su parte la COMISION FISCALIZADORA, quedó compuesta de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Dra. Angélica SIMÁN, D.N.I. 20.439.731; Dr. Jorge Victorio BERARDO, D.N.I. 8.633.370 y Cr. Marcelo Ernesto del Niño Jesús BADRA, D.N.I. 13.961.159. Síndicos Suplentes: Dr. Carlos José MOLINA, D.N.I. 22.372.285, Dra. María Constanza BERARDO, D.N.I. 26.482.338 y Cr. Sergio Leonardo GERVASI,

D.N.I. 21.390.922. Córdoba, 26 de julio de 2016.-  
1 día - N° 62199 - \$ 325,08 - 29/07/2016 - BOE

#### LA SERRANA S.A.

Conforme lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria N° 18 celebrada con fecha 08/04/2016 y Acta de Directorio de Distribución de cargos N° 97 de fecha 08/04/2016, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Dr. Carlos Alfredo FERLA, D.N.I. Nro. 11.188.652; VICEPRESIDENTE: Cr. César Fernando AMUCHÁSTEGUI, D.N.I. 11.188.651; DIRECTOR TITULAR: Dr. Carlos Humberto FAISAL, D.N.I. N° 16.277.213; DIRECTORES

SUPLENTE: Ing. Enrique SARGIOTTO, D.N.I. N° 14.290.460, Cr. Daniel Santiago LIBIEDZIEVICH, D.N.I. 17.372.348 y Srta. María José CARUSO, D.N.I. N° 29.931.581. Por su parte la COMISION FISCALIZADORA, quedó compuesta de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Dra. Angélica SIMÁN, D.N.I. 20.439.731; Dr. Jorge Victorio BERARDO, D.N.I. 8.633.370 y Cr. Marcelo Ernesto del Niño Jesús BADRA, D.N.I. 13.961.159. Síndicos Suplentes: Dr. Carlos José MOLINA, D.N.I. 22.372.285, Dra. María Constanza BERARDO, D.N.I. 26.482.338 y Cr. Sergio Leonardo GERVASI, D.N.I. 21.390.922. Córdoba, 26 de julio de 2016.-

1 día - N° 62200 - \$ 324,72 - 29/07/2016 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



[HTTP://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR](http://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR)

EMAIL: [BOE@CBA.GOV.AR](mailto:BOE@CBA.GOV.AR)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba  
- Ley N° 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27  
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Subdirectora de Jurisdicción: Liliana Lopez